

IICA
E71
7

IICA-CIDIA



IICA-CIDIA

**PROPUESTA
PROYECTO DE COOPERACION TECNICA**

**DESARROLLO DE LA CAPACIDAD NACIONAL PARA VIABILIZAR
LA PARTICIPACION DE LA AGRICULTURA DE CENTROAMERICA
EN LA INTEGRACION Y EL COMERCIO INTERNACIONAL**

**Enero, 1992
San José, Costa Rica**

**Proyecto elaborado por el Programa I del IICA, como parte del apoyo
a la Secretaría de Coordinación del CORECA, dentro de los compromisos del PAC.**

00006807



CONTENIDO

30444-1990-020000
ENCUADRO

Página

I.	IDENTIFICACION Y RESUMEN EJECUTIVO	1
II.	ANTECEDENTES	2
III.	PROBLEMA ESPECIFICO QUE EL PROYECTO BUSCA RESOLVER	6
IV.	EL PROBLEMA GENERAL	9
V.	OBJETIVOS E IMPACTO	20
	5.1 Objetivos	20
	5.2 Impacto del Proyecto	21
	5.3 Productos finales del Proyecto	24
	5.4 Factores condicionantes	26
VI.	ESTRATEGIA	26
	6.1 Ambito geográfico.	29
	6.2 Ambito institucional	30
	6.3 Núcleos de acción	31
VII.	ACTIVIDADES BASICAS	32
VIII.	RESPONSABILIDADES DURANTE LA EJECUCION DEL PROYECTO	34
IX.	BENEFICIARIOS	37
X.	COSTOS TOTALES	38

BV-009004

11CA
E+1
7

XI.

XI.	CRONOGRAMA	41
XII.	ACCIONES PREVIAS A LA EJECUCION DEL PROYECTO	44
XIII.	INDICADORES E INFORMACION PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION.	44
	13.1 Medios de verificación e indicadores	44
	13.2 Situación esperada a la conclusión del Proyecto	45

ANEXOS

I. IDENTIFICACION Y RESUMEN EJECUTIVO

1.1 Area Temática: Estrategia para la Agricultura y Armonización de Políticas entre Países.

1.2 Ambito: Todos los países del Istmo Centroamericano y Actividades Regionales.

1.3 Duración: Tres años.

1.4 Costo y Financiamiento:

Valor Total: \$8.015.640.00

Financiamiento:

Organismo Financiador:	6.050.460.00
Ministerios de Agricultura:	1.047.600.00*
Organizaciones de Productores	730.200.00*
SIECA:	78.000.00*
FEDEPRICAP:	109.380.00*

* En Especie.

1.5 Objetivo:

Desarrollar la capacidad de cada país del Istmo Centroamericano, para diseñar, coordinar y ejecutar políticas; proponer programas y proyectos y negociar acuerdos relacionados con la actividad agropecuaria y agroindustrial, con el fin de que se pueda viabilizar el proceso de integración agropecuaria y los agentes del sector tengan mayor presencia y una participación más efectiva en el contexto nacional y regional; y así contribuir más eficazmente al desarrollo regional, dado que estas son condiciones clave para aumentar la inversión en el sector agropecuario, elevar el nivel de ingreso de los productores, y mejorar el bienestar de la población general.

II. ANTECEDENTES

Hacia finales de la década del 80, la agudización de la crisis por la que atravesaban los países de América Latina y el Caribe (ALC) llevó a los Ministros de Agricultura de la región a suscribir la *Declaración de Ottawa*, que expresa la necesidad de "...buscar caminos que posibiliten el desarrollo económico y social de nuestros pueblos, como base firme para la democracia y la paz en el Continente...".^{1/} En pos de ese objetivo encomendaron al IICA la elaboración, en colaboración con los países miembros, de un plan estratégico de Acción Conjunta en Apoyo de la Revitalización Agrícola y del Desarrollo Económico de América Latina y el Caribe ^{2/}.

Este Plan (PLANALC) propone el desarrollo del sector agropecuario como un nuevo eje para el crecimiento económico dentro del contexto actual y las perspectivas que enfrentan las economías latinoamericanas. En dicho plan se señala "En las postrimerías del siglo XX, en plena revolución tecnológica y con una economía internacional estructurada en bloques económicos cada vez más interdependientes, la región difícilmente tendrá viabilidad si no aprovecha sus ventajas comparativas y no consolida su propia integración. El desarrollo económico no puede basarse más en la transferencia de recursos de los sectores más competitivos hacia los menos eficientes, generalmente vinculados a una producción industrial protegida para mercados internos de escasas dimensiones, ni en procesos concentradores de ingresos que además conducen a una sobredimensionada urbanización. Por el contrario, los aumentos de productividad, los encadenamientos generados por la adopción tecnológica y la disminución de los costos de producción deben ser los mecanismos de generación de excedentes económicos que permitan la inversión".

^{1/} IICA: *Declaración de Ottawa*, informe de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura. Ottawa, Canadá, Agosto-Setiembre 1987.

^{2/} IICA: *Recomendación X de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura.*

"En el nuevo contexto macroeconómico, caracterizado por el incremento en los tipos reales de cambio y la gradual eliminación de las distorsiones, los sectores agropecuario y agroindustrial, están en posición de efectuar una contribución trascendente al desarrollo económico en la mayoría de los países de ALC"³⁷.

Respondiendo a los cambios en el entorno político económico de la Región Centroamericana, los Presidentes de las seis Repúblicas del Istmo, han suscrito una serie de acuerdos para liberalizar los mercados agrícolas de la región y promover una mayor apertura comercial del área.

En su *Declaración de Puntarenas*, los Presidentes decidieron continuar impulsando la nueva integración centroamericana, mediante acciones como: la liberación del comercio regional y extrarregional; la ejecución de una política regional sobre precios y abastecimiento de productos agropecuarios con el fin de garantizar la seguridad alimentaria; el apoyo al desarrollo de los sectores productivos mediante programas de modernización y reconversión; y "la acción regional conducente a eliminar los obstáculos discriminatorios que sufren nuestras exportaciones en otros países"³⁸.

En el contexto de la *Declaración de Puntarenas*, los Presidentes instruyeron a los Ministros de Agricultura para que en coordinación con los Ministros Responsables de la Integración, "emprendan acciones inmediatas para la conformación de un sistema de intercambio de información de mercados" y "definan políticas regionales sobre el manejo de las donaciones, compra y venta de productos e insumos; importaciones concesionarias; negociaciones de excedentes y faltantes de productos agropecuarios básicos"³⁹.

³⁷ IICA: Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria en América Latina y el Caribe. San José, Costa Rica, 1989.

³⁸ IX Cumbre Presidencial. Declaración de Puntarenas, 17 de diciembre 1990. Puntarenas, Costa Rica.

³⁹ IX Cumbre Presidencial. Declaración de Puntarenas, 17 de diciembre, 1990. Puntarenas, Costa Rica.

En cumplimiento de los mandatos presidenciales, el Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica (CORECA-6), resolvió el 13 de setiembre de 1990, iniciar el proceso de coordinación de las políticas agropecuarias en los siguientes campos de su responsabilidad directa:

- normas, regulaciones y procedimientos fito y zoonosanitarias;
- normas de calidad que afectan el comercio intra-regional y extrarregional;
- desarrollo tecnológico para la agricultura y
- Sistemas de información de mercados.

Asimismo, resolvió desarrollar propuestas para la armonización de políticas que son de responsabilidad compartida, en los campos:

- Desarrollo agroindustrial;
- promoción de exportaciones;
- inversiones, infraestructura y transporte;
- comercio intrarregional de productos agropecuarios y;
- políticas diferenciadas de comercio regional de productos agropecuarios.

Mediante la Resolución X-11-05, los Ministros del CORECA-6 tomaron la decisión de que se estructure un proyecto para el fortalecimiento institucional del sector agropecuario, de cara a los procesos de apertura e integración centroamericanos.

En el contexto de los esfuerzos regionales que buscan la reactivación de la agricultura y la acción conjunta, como bases más firmes para avanzar hacia el desarrollo económico, el IICA puso en marcha en 1989 el Proyecto Compatibilización de la Política Agropecuaria en los Países del CORECA. Este proyecto se lleva a cabo como parte del *Programa I: Análisis y Planificación de la Política Agraria*, uno de los cinco en que el IICA ha dividido su acción programática.

Por medio de este proyecto y del Programa de Sanidad Agropecuaria, el IICA ha desarrollado una gran cantidad de investigaciones y ha dado apoyo directo a las reuniones de Ministros de Agricultura, lo cual ha permitido contar con un marco conceptual apropiado para la armonización de políticas agrícolas, tener mejor información para coordinar las políticas nacionales con las regionales y disponer de documentos sobre posiciones nacionales respecto a la armonización de políticas en las áreas fito-zoosanitarias, normas de calidad, tecnología para la agricultura y sistemas de información de mercados.

En la actual etapa del proceso de integración económica regional, la consolidación de la capacidad institucional a nivel Regional, pasa necesariamente por el fortalecimiento de tal capacidad, en el ámbito nacional. Es indispensable una vinculación adecuada entre el plano regional y el plano nacional, en ambas vías, de manera que la política regional refleje las posiciones nacionales y que las decisiones regionales sean incorporadas en los mecanismos sectoriales de ejecución nacional.

Asimismo, es fundamental una adecuada capacidad de coordinación entre la agricultura, otros sectores, y los responsables de las políticas macroeconómicas, que posibilite establecer las posiciones nacionales que serán planteadas ante los órganos regionales; así como también con los agentes empresariales relacionados con la producción y el comercio de productos agropecuarios y agroindustriales.

Para lograr tales condiciones, en enero de 1991 se inició el diseño de un proyecto encaminado a fortalecer dicha capacidad institucional, en el plano nacional. En marzo de este año se contó con un primer borrador para consultas, Titulado **Desarrollo de la Capacidad Nacional para viabilizar la participación de la Agricultura de Centroamérica en la Integración y el Comercio Exterior**. Este documento se sometió a consultas con posibles financiadores, Instituciones Regionales interesadas, Ministerios de Agricultura, de Planificación y de Economía e Integración, de todos los países de la Región, organizaciones privadas de productores agrícolas y agroindustriales.

Las consultas confirmaron la necesidad de un proyecto con los objetivos de éste. En lo que se refiere a las opiniones y criterios de los dirigentes empresariales, se pudieron identificar las necesidades de información sobre las políticas que están aplicando los países, las medidas de política concretas y las implicaciones de éstas en las actividades productivas. También se pudo notar que no poseen información de mercado adecuada, ni datos que les permitan ubicarse en relación con los productores de otros países. Por ejemplo, en todas las organizaciones consultadas se piensa que ante una liberación del comercio inter-

centroamericano, sus productores quedarían en desventaja; en todas se piensa que el precio que están recibiendo actualmente por su producto es bajo.

Dado que, generalmente no poseen información adecuada, ni estructuras técnicas que realicen análisis que les posibiliten conformar posiciones, reaccionan con temor y negatividad a los cambios, aunque generalmente, están de acuerdo con los principios u objetivos que estos buscan. Se nota entonces una gran necesidad de apoyo técnico, de información sobre precios, oferta y demanda de los principales productos del Sector Agropecuario, y de capacitación técnica para poner en marcha programas de difusión hacia los productores.

No se dispone de información suficiente a nivel de los países sobre la existencia, naturaleza, distribución geográfica y sectorial de las organizaciones de productores agropecuarios⁴.

El proceso de consultas anotado anteriormente, unido a los resultados de la reunión de los Presidentes y de los Ministros de Agricultura e Integración de los países Centroamericanos, en julio de 1991, permitió precisar aún más las áreas y desarrollar los contenidos de las actividades, que contempla el Proyecto aquí planteado.

III. PROBLEMA ESPECIFICO QUE EL PROYECTO BUSCA RESOLVER

Las fuerzas políticas más importantes de la Región Centroamericana coinciden en que su desarrollo futuro depende principalmente del fortalecimiento y modernización del sector agropecuario. Lo anterior se ha enfatizado en las declaraciones de los Presidentes de las Repúblicas Centroamericanas en junio y diciembre de 1990 y en julio de 1991. A diferencia del esquema integracionista de las décadas anteriores, que se basó en el desarrollo industrial por medio de la protección y la sustitución de importaciones, ahora el mayor énfasis se está poniendo en el desarrollo de las exportaciones y en el mejoramiento del sector agropecuario.

⁴ En Costa Rica, como parte del Proyecto COS/84/002 de las Naciones Unidas, se elaboró un informe titulado *"Participación de las Organizaciones campesinas en el Agro Costarricense"*. (A. De Sárraga, et. al, San José, 1988).

Esta panorámica regional responde en gran medida a lo que sucede al interior de cada uno de los países. Con programas de ajuste estructural o sin ellos, sus gobiernos están llevando a cabo transformaciones dirigidas a disminuir los sesgos que provocan restricciones al desarrollo agrícola e introduciendo cambios en las instituciones del sector público agropecuario (SPA), dirigidos a disminuir la participación estatal en los mercados y a darle mayores responsabilidades a las organizaciones de productores y a los propios productores.

En resumen los países centroamericanos están llevando a cabo cambios en forma concomitante en las siguientes áreas:

- Disminución de los niveles de protección arancelaria y búsqueda de acuerdos de libre comercio con terceros países. Mayor apertura.
- Reactivación del proceso de Integración Centroamericana sobre nuevas bases, tomando como plataforma la liberación del comercio de los productos agrícolas.
- Reformas de las estructuras del Estado tendientes a darle mayor participación a la actividad privada y sus organizaciones, así como un mayor énfasis en la función del mercado.

Pero no obstante que como política general al Sector Agropecuario se le está dando mayor importancia, en la realidad se presentan dificultades para que eso se convierta en medidas específicas y en realidades para los productores agrícolas.

El conjunto de cambios que ya se están ejecutando, y los que se tienen programados dentro de los compromisos de Integración, provocan requerimientos institucionales diferentes a los que existen, tanto dentro de las instituciones públicas, como en las organizaciones de productores. Esas deficiencias institucionales obstaculizan la puesta en marcha de las nuevas estrategias.

A nivel nacional los empresarios agrícolas en general se han organizado en función de los productos tradicionales de exportación (azucareros, cafetaleros, ganaderos), con intereses muy específicos en la negociación de niveles impositivos y de los precios internos de esos productos. En todos los países se han estructurado organizaciones cooperativas con el fin de facilitar el financiamiento y mejorar las

condiciones de producción, las cuales casi siempre, también se relacionan con los productos tradicionales de exportación.

En ningún país de la Región existe una institución representativa de todos los productores agrícolas (Cúspide), ya que los pequeños y medianos productores tienen sus propias organizaciones, independientes de las cámaras o sindicatos de mayor poder empresarial.

Tanto las organizaciones empresariales más poderosas como las de pequeños y medianos productores, en general no cuentan con la estructura organizativa, ni los medios técnicos que les permita llevar a cabo negociaciones sobre las políticas macroeconómicas, financieras y agrícolas, ni para poner en marcha programas que impliquen investigaciones sobre esas materias. Tampoco tienen establecidos mecanismos de difusión (para sus afiliados), sobre el impacto de las medidas económicas y en muy pocos casos cuentan con boletines informativos sobre oportunidades comerciales, y datos del mercado internacional de los productos de interés.

En lo que se refiere a las instituciones del SPA, hay que tomar en consideración que en general los programas de ajuste que se están llevando a cabo en la Región, implican el traslado de algunas actividades hacia organizaciones privadas, básicamente las relacionadas con la comercialización y la investigación, lo cual significa un achicamiento de los sectores públicos.

A lo anterior se agrega que los programas de estabilización económica, dirigidos en buena medida a disminuir el déficit fiscal, están sometiendo a los Ministerios de Agricultura a rigurosas limitaciones para el nombramiento de personal, la reposición de los funcionarios que se retiran o a la revisión de los salarios para mantener profesionales de nivel adecuado.

Ante esa situación, los ministerios están teniendo muchas dificultades para llevar a cabo las readecuaciones necesarias, principalmente para contratar personal con las calificaciones profesionales que las nuevas responsabilidades ahora les exigen. O sea que los ministerios de agricultura se enfrentan por una parte a nuevas exigencias provenientes de los cambios que provocan el mayor grado de apertura y los pasos hacia la integración centroamericana, mientras que por otra los programas de ajuste y estabilización económica les imponen dificultades para llevar a cabo los ajustes institucionales que requieren para responder a los nuevos retos.

Esa situación, aunada a las restricciones normales para llevar a cabo variantes en las instituciones del Estado, han permitido que se mantengan estructuras dentro de los ministerios de agricultura y las demás instituciones del SPA, que no son funcionales con los requerimientos actuales.

En algunos países, Honduras y el Salvador, se han creado unidades para el análisis de política dentro de los ministerios de agricultura, que están respaldando a sus autoridades para estructurar las políticas agrícolas del país y para negociar con las otras instancias del Gobierno aquellas políticas o medidas que tienen impacto en las actividades agropecuarias.

En los demás países se han tomado medidas para que algún funcionario o grupo de funcionarios asuman la función de respaldar al ministro en esta área, y se puede notar gran interés por crear o fortalecer la unidad respectiva. En resumen, casi en todos los países de la Región se observa una importante brecha entre los requerimientos funcionales de las instituciones del SPA y las adecuaciones de éstas para responder a esos requerimientos, no obstante la manifiesta decisión política para que ello suceda.

En síntesis, el Proyecto persigue resolver las deficiencias de las organizaciones públicas y privadas del sector agropecuario que les dificultan participar en el engranaje donde se establecen las políticas económicas globales y las de orden comercial y financiero que afectan directa o indirectamente a la agricultura. A la vez, fortalecerlas desde el punto de vista técnico para que se adapten a los cambios que implican una mayor apertura internacional, la integración centroamericana del sector agrícola y los procesos de reforma del Estado en que están involucrados todos los países.

IV. EL PROBLEMA GENERAL

Los países de América Central, están llevando a cabo importantes transformaciones económicas y políticas así como dando pasos hacia la apertura comercial, como una de las columnas del ajuste estructural. En esta dinámica, la agricultura queda en "el ojo del huracán", por razones histórico-estructurales.

Los Países Centroamericanos se insertaron en la economía internacional, desde el siglo pasado pero de manera más amplia después de la Segunda Guerra Mundial, por la vía de las agro-exportaciones. Dadas sus estructuras productivas, tecnológicas y de recursos, y luego de que el modelo de integración e industrialización virtualmente se ha agotado, la agricultura retorna al primer plano, como único sector que puede respaldar un relanzamiento de las economías de estos países al ámbito internacional.

Empero, se requiere de la formulación de políticas adecuadas para orientar el proceso de cambio, para lo cual, las instituciones del SPA no cuentan con los instrumentos necesarios. La crisis económica y política agudizó los problemas del sector público en los países del Istmo al causar la reducción de sus ingresos y el aumento del gasto militar. Los Gobiernos han reducido el gasto, en especial el dedicado a inversiones y a los servicios sociales. Los sectores públicos no poseen en la actualidad suficientes recursos propios para atender, como hacían en el pasado, compromisos de contrapartida destinados a ejecutar proyectos financiados con préstamos internacionales.

Las nuevas condiciones regionales e internacionales hacen necesario un enfoque diferente de las relaciones entre el sector público y privado. Por un lado, las restricciones financieras y de gestión que enfrenta el primero, obligan a una intervención gubernamental más selectiva, que permita asegurar una mayor eficacia. Por otro lado, el proceso de globalización económica, con sus crecientes exigencias de competitividad, plantea la necesidad del reforzamiento mutuo entre el sector público y el sector privado.

Para la Región, es fundamental transformar su sector agropecuario. Además de las razones apuntadas anteriormente, provenientes del proceso de apertura internacional y de la necesidad de competir exitosamente en mercados más abiertos, hay que tener presente que todos los países que la componen sufrieron grandes problemas durante la década del noventa, de los cuales aún no se reponen. Además, se debe considerar que la crisis de la década pasada, si bien fue sumamente grave, solamente vino a profundizar una situación estructural, caracterizada por altos niveles de pobreza, baja productividad y explosión sociopolíticas.

Los cuadros que se presentan seguidamente, permiten observar la importancia relativa del sector agropecuario, cuya producción representa más del 20% del producto total y ocupa a más del 40% de la Población Económica Activa. Lo que sucede al sector agropecuario es determinante para la totalidad.

Cuadro 1: Participación del Sector Agrícola en el PIB a/. En Porcentajes

	1970	1985	1989
Guatemala	29.8	28.2	25.7
El Salvador	28.1	27.2	23.0
Honduras	30.9	25.4	23.9
Nicaragua	24.1	24.1	23.0
Costa Rica	23.5	19.1	19.6
Panamá	13.0	9.3	n.d.
MCCA	27.3	24.8	23.0
CENTROAMERICA	24.9	22.2	n.d.

a/ Agricultura, caza, silvicultura y pesca.

FUENTE: Centroamérica en Cifras. IICA-FLACSO. San José, abril de 1991.

Cuadro 2. Participación de la PEA del Sector Agrícola en la PEA Total. En Porcentajes

	1950	1970	1980	1985
Guatemala	69	60	57	58
El Salvador	68	58	52	40
Honduras	81	64	57	54a/
Nicaragua	69	52	42	37b/
Costa Rica	58	43	30	28c/
Panamá	53	40	31	29
MCCA	69	55	48	43
CENTROAMERICA	66	53	45	41

a/ 1987. b/1988. c/1983.

FUENTE: IICA-FLACSO. Centroamérica en Cifras. San José, abril de 1991.

Sin embargo, debido al tipo de desarrollo que se ha generado en la Región durante los últimas tres décadas, esa importancia no se manifiesta en las estructuras políticas y gubernamentales que afectan la toma de decisiones.

En el cuadro #3 que se presenta seguidamente, se puede observar la gran inestabilidad que sufrieron los países de la Región en la década de los ochenta.

En diferentes momentos del decenio, cada uno tuvo importantes retrocesos que limitaron aún más el nivel de vida. El producto del sector agropecuario tuvo un comportamiento similar al total, con pocas excepciones. Osea, que su comportamiento determina en gran medida al del total del producto.

Es muy importante notar que en la mayoría de los casos en que el PIB total tiene un comportamiento negativo, el producto del sector agropecuario atenúa los grandes descensos de los otros sectores. Ese comportamiento "noble", unido a la pérdida de viabilidad de la estrategia de industrialización por la vía de la sustitución de importaciones, a vuelto a trasladar las expectativas de los centroamericanos en los que se refiere a las posibilidades de desarrollo hacia la agricultura y la agroindustria.

Cuadro 3: Comportamiento de la Producción en los Países Centroamericanos. 1980 - 1989
(En Porcentajes)

PAIS	AÑOS									
	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
COSTA RICA										
PIB total	0.80	-2.30	-7.30	2.90	8.00	0.70	5.50	4.80	3.50	5.60
Sector Agropec.	-0.50	5.10	-4.70	4.00	10.10	-5.50	4.80	4.20	4.60	5.50
Sector Manufact.	0.80	-0.50	-11.40	1.80	10.40	2.00	7.30	5.50	2.20	5.30
Sector Construc.	-1.10	-21.70	-31.90	4.70	23.60	5.60	3.10	0.00	1.60	6.90
EL SALVADOR										
PIB total	-8.70	-8.30	-5.60	0.80	2.30	2.00	0.80	2.70	1.60	1.00
Sector Agropec.	-5.20	-6.40	-4.70	-3.20	3.30	-1.10	-3.10	2.10	-1.00	0.20
Sector Minero	2.80	-2.60	0.00	-2.60	2.70	0.00	2.80	12.80	6.80	0.00
Sector Manufact.	-10.70	-10.40	-8.40	2.00	1.30	3.70	2.50	3.00	3.00	0.80
Sector Construc.	-22.70	-15.20	-4.20	2.00	-5.70	4.60	2.80	11.50	5.60	3.80
GUATEMALA										
PIB total	3.70	0.70	-3.50	-2.80	0.50	-0.60	0.10	3.50	3.70	4.00
Sector Agropec.	1.60	1.20	-3.00	-1.70	1.60	0.40	-0.80	3.90	4.30	3.50
Sector Minero	71.20	-36.30	13.30	-12.40	-18.90	-14.10	29.60	-0.70	4.80	3.40
Sector Manufact.	5.60	-3.10	-5.20	-1.90	0.50	-0.80	0.70	2.00	2.20	2.20
Sector Construc.	3.70	18.00	-11.60	-26.40	-28.40	-8.40	3.10	14.50	12.90	17.00
HONDURAS										
PIB total	1.30	1.50	-2.00	-0.20	2.80	3.50	2.80	5.20	4.70	2.10
Sector Agropec.	-0.80	3.80	-0.60	-0.70	1.30	2.90	2.40	4.10	1.80	1.40
Sector Minero	-14.30	-8.10	20.00	6.30	11.50	2.30	-6.70	-16.90	2.90	16.90

Sector Manufact.	-2.90	-2.40	-3.60	5.30	8.40	-1.70	3.00	10.10	8.40	2.90
Sector Construc.	30.70	-23.10	24.90	-8.60	-1.30	-1.80	-8.30	-17.00	6.60	4.50
NICARAGUA										
PIB total	4.61	5.36	-0.82	4.61	-1.57	-4.08	-1.02	-0.71	-10.85	-2.89
Sector Agropec.	-19.04	9.52	2.83	5.77	-5.34	-4.80	-8.77	-3.25	-10.50	2.71
Sector Minero	-42.32	7.54	-14.81	1.90	-23.07	-21.27	31.47	-7.89	-8.66	41.55
Sector Manufact.	14.66	3.02	0.06	5.63	0.40	-4.70	2.06	-1.80	-28.10	-7.00
Sector Construc.	152.82	10.42	-25.50	16.67	6.75	10.00	0.00	7.00	-7.00	-15.00
PANAMA										
PIB total	3.50	4.20	5.50	0.40	-0.40	4.70	3.40	2.30	-16.00	-1.20
Sector Agropec.	-4.00	8.30	-1.50	3.10	1.70	5.00	-2.20	7.40	-7.50	2.40
Sector Manufact.	5.90	-3.30	2.20	-1.80	-0.50	2.00	2.20	3.70	-23.40	5.30
Sector Construc.	21.40	3.20	20.60	-31.20	-17.40	0.00	7.50	-2.80	-60.70	-25.80
Sector Transporte comunicaciones	33.60	5.70	12.60	8.60	-3.30	6.80	2.40	4.30	-8.60	-7.70

FUENTE: Elaborado con base en información incluida en el Informe 1990 del BID.

El desarrollo de mecanismos más apropiados de comunicación entre el sector público y el sector privado, a nivel nacional y a nivel regional, provocará efectos positivos multiplicadores, como consecuencia del logro de mayor presencia del sector agropecuario en cada uno de los países. El fortalecimiento de la participación regional de organizaciones que representen a los productores, transformadores y distribuidores de productos agrícolas, facilitaría alcanzar posiciones concertadas y complementarias de los países del Istmo en el sistema económico mundial. La integración del sector privado constituye una parte esencial de ese nuevo mecanismo de concertación a nivel regional.

A partir de lo indicado, se afirma que en el Istmo Centroamericano existe consenso técnico y al mayor nivel político, para que la agricultura y la agroindustria desempeñen un papel central en el proceso de transformación productiva y en la reactivación de la economía regional. La reactivación agrícola y agroindustrial constituye el objetivo general que debe guiar los esfuerzos y acciones conjuntas, según se especifica en la Declaración de Tegucigalpa (julio de 1990) emitida por los Ministros de Agricultura de Centroamérica.

La estrategia definida por los Ministros de Agricultura para conseguir el objetivo de la reactivación agrícola y agroindustrial se sustenta en tres aspectos fundamentales:

1. Fortalecimiento del comercio intrarregional y fomento de exportaciones tradicionales y no tradicionales.
2. Desarrollo agroalimentario orientado hacia la seguridad alimentaria regional.
3. Desarrollo socioeconómico dirigido a amortiguar el impacto de la política de apertura comercial.

El logro de estos aspectos estratégicos fundamentales abarca diferentes campos de acción, algunos de los cuales se refieren directamente al ámbito de competencia de los Ministerios de Agricultura, mientras que otros, en especial los que cubren aspectos de política macroeconómica, tienen centros o foros de decisión diferentes, con los cuales el sector debe interrelacionarse en forma estrecha y organizada, tanto a nivel nacional como regional.

Para ejecutar la estrategia y cumplir con el objetivo señalado, se procura que los Gobiernos centroamericanos cuenten con los instrumentos o medios principales:

- Programa de armonización de políticas para la agricultura.
- Programa de desarrollo y fortalecimiento de mecanismos institucionales para la cooperación y la integración regional.
- Programa de inversión y de cooperación técnica en campos agrícolas prioritarios.

El programa de armonización de políticas e inversiones regionales, está siendo apoyado mediante el Proyecto de compatibilización de la política agropecuaria en los países del CORECA, tal como se explicó en el apartado anterior. En tal sentido, en setiembre de 1990 los Ministros de Agricultura tomaron la Resolución II-CE-04, que selecciona campos y define el procedimiento básico para iniciar el Proyecto de armonización de políticas.

El otro instrumento básico para cumplir con los objetivos es el Fortalecimiento de los Sistemas Institucionales, tanto a nivel nacional como regional. Ese programa podrá facilitar la ejecución de políticas armonizadas y exigirá a otras instancias dedicar mayor detenimiento a los intereses específicos del sector agrícola, especialmente en las decisiones de política macroeconómica. Contar con una eficiente y moderna organización institucional regional y nacional, con participación del sector privado, es un requisito básico para la integración y para adoptar una política agrícola coordinada en el Istmo Centroamericano.

El tercer instrumento deberá ser un mecanismo de elaboración de proyectos específicos de preinversión, inversión y cooperación técnica y financiera en campos prioritarios. Esto facilita a los países del Istmo Centroamericano gestionar los recursos externos que, junto con los propios, aseguren la puesta en marcha de proyectos nacionales y regionales que son el soporte operativo para la ejecución de la estrategia.

No obstante lo anotado, es necesario tener en cuenta que para las pequeñas economías de América Central no está claro el escenario interno para la apertura y la liberalización comercial en, cuando menos, tres aspectos:

- el tipo, volumen y eficiencia microeconómica de las inversiones necesarias para concretar los procesos;
- el marco institucional para manejar un nuevo modelo productivo; y
- la dirección en que habrá de impulsarse una reconversión sostenible en la agricultura.

No se han examinado en detalle los requerimientos de capacidad empresarial para salir airoso en el reto que representa la liberalización comercial.

Los empresarios agrícolas se enfrentarán a circunstancias radicalmente diferentes, al igual que los funcionarios públicos y los dirigentes de las organizaciones empresariales del Sector Agrícola, se verán sometidos a nuevas responsabilidades.

Los empresarios requieren información precisa y oportuna sobre las implicaciones que el proceso de cambios tendrá en su actividad productiva, así como de las políticas que se aplicarán en un horizonte de tiempo adecuado. En general los Ministerios de Agricultura están estructurados para resolver problemas puntuales de comercialización interna, asistencia técnica y producción.

Dichas actividades están siendo trasladadas a las organizaciones empresariales, mientras que la participación estatal se vincula cada vez más con las tareas relativas a la definición de políticas agropecuarias y a participar en la formulación de las que se definen fuera del sector (pero que tienen gran impacto en la actividad agropecuaria) y a sentar las bases para negociaciones comerciales internacionales.

Tampoco están claros los efectos del libre comercio sobre las economías del área, en particular sobre la agricultura, lo cual constituye un aspecto de la mayor importancia, dada la vocación de estos países para producir bienes primarios, y cómo los patrones de comercio que pudieran desarrollarse en el marco de la apertura, podrían desvalorizar aún más las ventajas comparativas tradicionales de estos países.

Las relaciones entre el libre comercio y la competitividad también se perciben como confusas. La reducción arancelaria tendrá efectos inmediatos en las importaciones pero retardado en las exportaciones. Esto afectará a las unidades productivas de diferente manera, según sus niveles de eficiencia.

Algunas podrán reconvertirse, aunque se mantienen las dudas acerca de la disponibilidad de fondos prestables y la agilidad de los mecanismos financieros para dar paso a esas reconversiones, teniendo en cuenta que los presupuestos crediticios estarán determinados por objetivos de estabilidad macroeconómica. Otras, las más eficientes, podrán subsistir aún y cuando la protección se reduzca o elimine. Sin embargo, una proporción de ellas, que puede ser importante podrían desaparecer. No se anticipa un destino claro para los cuerpos sociales involucrados en este último estrato.

Desde un punto de vista práctico, queda en reserva la simetría de la apertura comercial. Los países del Area podrían abrirse al comercio de importación, pero esto no asegura que se abran todos los países del mundo a sus exportaciones.

Un posible efecto positivo de la iniciativa Bush, es que puede contribuir a acelerar la integración de los Países de América Latina y en particular de Centroamérica, pues el espacio para la proyección individual de estos países en sus esfuerzos por reinsertar sus economías hacia el exterior, es reducido.

En ese contexto, Centroamérica está en vías de implementar una segunda etapa del proceso de integración, la cual se visualiza como un camino para facilitar la reinserción eficiente de las economías en el escenario internacional. La disminución de la protección, la reconversión productiva, la eliminación o sustitución de los incentivos fiscales, el aumento de la eficiencia y el libre comercio irrestricto (bienes, capitales y probablemente mano de obra) al interior de la Región, marcarán esta nueva etapa. Se ha avanzado en la incorporación de Panamá y Belice. La formación de un bloque de libre comercio con México está prevista para 1996.

No obstante, si las tendencias a la globalización de la economía, la constitución de bloques económicos y la apertura comercial se reafirman, como todo parece indicarlo, la agricultura enfrentará un nivel de exposición internacional nunca antes registrado, pero también es de esperar que este proceso deberá incorporar un estilo de expansión que le permita contribuir a la creación de espacios de equidad para los países pequeños, de economías agro-exportadoras, como son los centroamericanos.

No será fácil para los países de la Región salir airosos en esta tarea si no se apresuran a crear condiciones propicias para que la agricultura avance hacia nuevos estadios de eficiencia técnica, económica y social. En Centroamérica, donde la agricultura tiene una importancia contundente en la dinámica económico-social, las exigencias de progresos acelerados y sostenibles en materia de eficiencia económica y social se magnifican. Entre otras cosas, se requieren nuevos estilos en la organización social para la producción, revalorizar en términos explícitos algunos recursos no convencionales hasta ahora ignorados en el diseño de las políticas agrícolas, instituciones públicas renovadas... "a partir de una intersección a profundidad de los hilos institucionales que vertebran y capilarizan las estructuras y relaciones económicas y sociales entre los agentes productivos"^{7/}.

En todos los países de ALC están en ejecución o en proyecto importantes reformas a las estructura institucionales del SPA. Hasta ahora, en general, éstas reformas o proyectos de reforma conducen a un debilitamiento de los Ministerios de Agricultura, lo cual agravará los efectos que en esa dirección han provocado:

- Los recortes del gasto público realizados en el pasado, enmarcados en los programas de estabilización económica;
- la caducidad histórica de instrumentos tradicionales de las políticas agrícolas convencionales (precios subsidiados, crédito barato, etc) determinada por medidas de ajuste estructural puestas en marcha y
- la proliferación de ONG'S, que están asumiendo en forma progresiva funciones típicas de los Ministerios de Agricultura.

Hay, además, una íntima relación que no debe desconocerse, entre el debilitamiento de los Ministerios de Agricultura y las posibilidades de éxito de la armonización de políticas a nivel regional, proceso en el cual las Comisiones Técnicas Nacionales (CTN's) cuya cabeza son los Viceministros de Agricultura, constituyen piezas centrales.

^{7/} Seminario Taller con los Representantes del IICA.

La instalación y/o fortalecimiento de grupos de análisis de política en los MAG's y en las organizaciones de productores, es esencial para los países centroamericanos. Además de las razones anotadas anteriormente, el seguimiento de los efectos que causan las políticas vigentes, para aplicar las correcciones que sean necesarias, es una tarea cada vez más indispensable, si se toma en cuenta que las actividades del sector agropecuario van a estar sujetas de manera más integral a los procesos del comercio internacional y a todas las implicaciones que de esto se generan.

Para ejemplificar algunos aspectos, la historia reciente de muchos productos de interés para los centroamericanos es abundante. Las políticas de fomento a la producción y exportación de productos agrícolas no tradicionales, es el caso más general e importante. Al mismo tiempo muchos países de Centroamérica y de otras regiones, han fomentado la producción de productos tales como espárragos, flores, melones, etc., provocando sobreoferta, disminución de precios y dificultades para colocar la producción. Similar proceso parece que sucederá con el banano.

Se requieren grupos de análisis que vean más allá de las fronteras y que con información oportuna, promuevan los cambios en las señales para los productores.

El proceso de revisión de las políticas de fomento y regulación de las actividades agrícolas, así como el análisis del impacto que están teniendo las medidas macroeconómicas, tanto en el plazo inmediato como a mediano y largo plazo, debe ser una tarea constante, si se quiere que las autoridades políticas tomen las medidas adecuadas oportunamente.

PARTE B: LA PROPUESTA

V. OBJETIVOS E IMPACTO

5.1 Objetivos

Objetivo General

Desarrollar la capacidad de cada país del Istmo Centroamericano, para diseñar, coordinar y ejecutar políticas; proponer programas y proyectos y negociar acuerdos relacionados con la actividad agropecuaria y agroindustrial, con el fin de que se pueda viabilizar el proceso de integración

agropecuaria y los agentes del sector tengan mayor presencia y una participación más efectiva en el contexto nacional y regional; y así contribuir más eficazmente al desarrollo regional, dado que estas son condiciones clave para aumentar la inversión en el sector agropecuario, elevar el nivel de ingreso de los productores, y mejorar el bienestar de la población general.

Objetivos Específicos

1. Apoyar a los Ministerios de Agricultura y a otras instituciones públicas, para que desarrollen su capacidad de formular, ejecutar y evaluar las políticas que inciden sobre el Sector Agropecuario y Agroindustrial. Asimismo, para que desarrollen su capacidad de armonizar esas políticas regionalmente.
2. Desarrollar un sistema de información a nivel regional, con datos necesarios para la toma de decisiones en las instituciones públicas y por parte de los empresarios del sector. La información gerencial incluirá oportunidades comerciales en términos de faltantes u ofertas de productos agrícolas, precios, cambios en políticas que tienen impacto en las negociaciones comerciales, etc.
3. Apoyo a las organizaciones de productores agrícolas, para que mejoren sus sistemas y procedimientos de difusión hacia sus afiliados y las comunidades empresariales. Respecto del contenido de la comunicación en esta etapa, se tratará de despertar el interés por invertir en la producción de bienes que se puedan negociar a nivel regional y extrarregional, con información sobre oportunidades comerciales, cambios en las políticas que se aplican y los aspectos que le dan seguridad a los negocios en cada país y en la Región.

5.2 Impacto del Proyecto

Seguidamente se analiza el impacto esperado del proyecto, primero desde el punto de vista general y luego en relación con cada uno de los objetivos específicos planteados.

Se espera que conforme avance la ejecución del proyecto, las instituciones gubernamentales que participan en el sector agropecuario, especialmente los Ministerios de Agricultura, vayan mejorando

su capacidad para diseñar políticas, para defenderlas y negociarlas con los representantes de otros sectores o de los entes gubernamentales del sector económico y financiero. También mejorará su capacidad para analizar las políticas macroeconómicas y financieras desde la perspectiva de los impactos en las actividades agropecuarias y agroindustriales.

Para avanzar en esa dirección se requiere personal capacitado, que pueda proponer cambios en las políticas macroeconómicas vigentes, o nuevas políticas, adecuadas al desarrollo agropecuario y agroindustrial en la Región, en función de la integración centroamericana y de las nuevas condiciones de mayor apertura comercial.

Los funcionarios del sector público agropecuario y los representantes de las asociaciones de productores, estarán en capacidad de estructurar posiciones respecto a programas, proyectos o acuerdos, para negociarlos con representantes de otros sectores y actividades, o con representantes de otros países e instituciones internacionales.

En resumen, el Proyecto fortalecerá la capacidad técnica de los representantes del sector agropecuario, tanto público como privado, para que en forma conjunta, sean una fuerza cada vez más significativa en los contextos nacionales.

En relación con el objetivo específico 1.

El logro del objetivo específico número uno, referido a mejorar la capacidad de investigación sobre las políticas económicas y agrícolas por parte de las organizaciones públicas y privadas del sector agropecuario, les permitirá llevar a cabo estudios que les den la posibilidad de evaluar las políticas que se están aplicando o que se tiene previsto aplicar, para dar opiniones respecto al efecto que éstas tendrán en la actividad agropecuaria, tanto en el plazo inmediato como en su desarrollo de largo plazo.

La capacidad técnica les permitirá diseñar alternativas de política, para ofrecerlas en los procesos de negociación que necesariamente se darán para definir las políticas más convenientes en cada uno de los países.

Un aspecto en el cual las organizaciones del sector agropecuario aún no cuentan con experiencia, es la armonización de las políticas con los otros países que participan en el proceso de integración. Se espera que en el proceso de ejecución de este proyecto, tanto las organizaciones públicas como privadas, vayan aprendiendo la importancia de la armonización y desarrollen la capacidad para que estos procesos sean ágiles y a la vez tomen en cuenta condiciones especiales de actividades o grupos empresariales, para que sus intereses sean guardados de alguna manera en las negociaciones.

En relación con el objetivo específico 2.

Durante la ejecución de este proyecto se irá perfeccionando un sistema de información gerencial que al final de los tres años funcionará eficientemente, en el sentido de que las organizaciones públicas y privadas de los países lo utilizarán para resolver problemas o para la toma de decisiones de carácter comercial, tanto en aspectos de comercio intra centroamericano, como para negociaciones que involucran los intereses de la Región respecto a otros países o grupos de países.

Este sistema de información les permitirá a los centroamericanos identificar oportunidades de comercio agrícola al interior de la Región, y también percatarse de requerimientos de productos en otras altitudes, cuando se trate de bienes que pueden ser abastecidos por alguno de los países centroamericanos, o por varios de ellos en conjunto.

El sentido del sistema de información no es, como se ha dado en otros casos, para mantener bancos de datos pasivos, sino para recoger la información de tipo comercial y sobre las políticas que se están aplicando en cada uno de los países, y circularla hacia los centros de distribución en cada uno de los países para que alimenten los procesos de decisiones.

En relación con el objetivo específico número 3.

Las organizaciones de productores cumplen una función cada vez más importante en las sociedades centroamericanas. El proyecto apoyará los esfuerzos de éstas para instalar sistemas y procedimientos de difusión hacia sus afiliados y también hacia las comunidades que estén bajo su área de influencia.

El apoyo que el Proyecto dará a las organizaciones consistirá inicialmente en promover este tipo de actividades y brindar servicios de consultoría, para que las organizaciones vayan experimentando la importancia que pueden tener, como difusoras de conocimientos, para lo cual se requerirán los servicios de especialistas en comunicación y en las ramas técnicas que son de mayor interés, tales como comercio de productos agrícolas, políticas económicas y agrícolas, tecnologías para la agricultura y la agroindustria.

Dado que la mayoría de las organizaciones no cuentan con esquemas de difusión, o estos son muy débiles, en el primer año se requieren los servicios de especialistas para diseñar los sistemas y los medios más adecuados para llevar a cabo la difusión, así como también los profesionales que les aportarán sobre los contenidos de dicha difusión.

Durante el tercer año, ya las organizaciones deberán haber tomado las decisiones necesarias para contar con el personal y disponer de los medios requeridos para llevar a cabo las actividades de difusión sin requerir tantos recursos externos, por lo cual el Proyecto solamente les brindará servicios de supervisión técnica y les facilitará la información de que dispondrá el sistema de información gerencial.

Se espera entonces que, al concluir el Proyecto las organizaciones de productores agropecuarios y agroindustriales más importantes de los países de la Región, cuenten con capacidad técnica y operacional para llevar a cabo actividades de difusión que les permita a los afiliados contar con la información y los criterios para llevar a cabo decisiones sobre inversión o actividades comerciales, especialmente para que aprovechen las oportunidades que se presentarán en los demás países de la Región.

5.3 Productos finales del Proyecto

El Proyecto tendrá dos clases de productos: los productos a nivel nacional y los productos a nivel regional.

A nivel nacional los productos serán:

- Investigaciones sobre temas vinculados con las políticas agropecuarias, oportunidades comerciales, cambios en las condiciones económico-comerciales de los países, etc.
- Instalación de unidades de análisis de políticas en los MAGs, o fortalecimiento de las que existan.
- Programas de capacitación para funcionarios públicos y de las organizaciones privadas del sector agropecuario, en técnicas y métodos para el análisis de políticas y sobre el uso de los instrumentos de análisis que aportará el Proyecto.
- Como consecuencia de lo anterior: Aumento en la capacidad para el diseño, ejecución y negociación o capacidad de concertación de las políticas agropecuarias, y de las políticas macro y del Sector Financiero.
- Fortalecimiento de las organizaciones privadas de productores agropecuarios y agroindustriales en cuanto a su capacidad de análisis de impacto de las políticas y de difusión de información útil para la toma de decisiones.
- El Sector Agropecuario, público y privado habrá mejorado su capacidad para participar en relación con el resto de las fuerzas que participan en las decisiones de política nacionales y en las negociaciones de políticas, acuerdos comerciales y proyectos con otros países u organismos de la Región, o del resto del mundo.

A nivel regional los productos serán:

- Diseño, conformación y mantenimiento de un sistema de información gerencial.
- Creación y fortalecimiento de organizaciones regionales representativas de los productores agropecuarios y agroindustriales.

- Celebración de reuniones y encuentros regionales de productores agropecuarios y agroindustriales, así como de funcionarios públicos del Sector Agropecuario.
- Evaluación de impactos y estudios de seguimiento del proceso de integración agropecuario centroamericano.

5.4 Factores condicionantes

El Proyecto estará condicionado por factores directamente relacionados con el proceso de integración centroamericano, como el cumplimiento de los acuerdos tomados al respecto por las Cumbres Presidenciales, las reuniones de Ministros de Agricultura y de Integración y de otras instancias políticas, así como por la forma concreta en que se desenvuelva la integración.

Pero también son de suma importancia factores como la falta de organizaciones nacionales representativas de todos los productores y sectores de actividad agropecuaria y agroindustrial. Esto implica la necesidad de realizar un gran esfuerzo dirigido a establecer vínculos entre el Proyecto y las organizaciones de productores existentes.

VI. ESTRATEGIA

Tal y como se especificó en el problema general, los gobiernos centroamericanos han venido definiendo una estrategia cuya base se encuentra en: i) el incremento y diversificación de las exportaciones, con una directa vinculación del sector agropecuario al comercio internacional; ii) la consolidación del mercado intra-regional, con el libre comercio y el aumento en los flujos de productos básicos agropecuarios; y iii) el fortalecimiento de las articulaciones productivas intersectoriales.

Para lograr estas condiciones se requiere de, al menos, lo siguiente:

- Obtener una producción agropecuaria competitiva en los mercados internacionales, por medio de la transformación y modernización del complejo agrícola y agroindustrial y la aplicación de tecnologías apropiadas.

- Armonizar las políticas de producción y comercio y el tratamiento de las importaciones extra-regionales de productos básicos agropecuarios, para lo cual se requiere definir las nuevas políticas a nivel nacional de cada país y concretar su congruencia a nivel regional.
- Orientar y estimular la inversión estratégica para la producción y exportación agropecuarias y agroindustriales a nivel nacional
- Fortalecer la capacidad institucional a nivel nacional y regional no solamente del sector agropecuario sino para colocar al sector agropecuario y agroindustrial en lugar prioritario de la nueva estrategia centroamericana de desarrollo.

Estas condiciones se pueden resumir en la necesidad de lo siguiente:

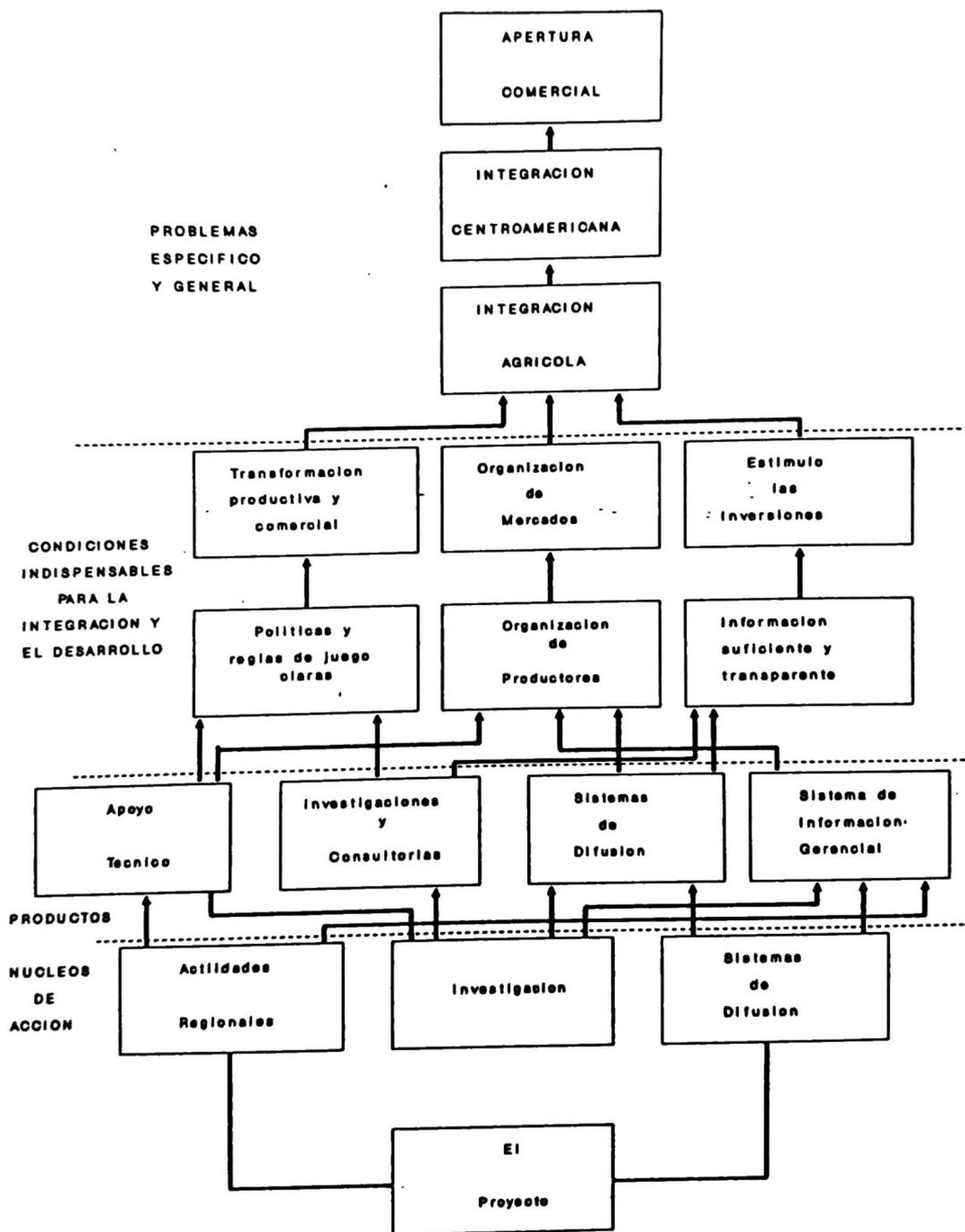
- Transformación productiva
- Organización de mercados
- Estímulo de inversiones
- Mejoramiento de la capacidad institucional.

Se asume como condición básica, que el avance de la integración agrícola requiere de la existencia de un proceso sostenido de inversión, basado en la posibilidad de realizar transacciones comerciales sin la interferencia de ningún tipo de barreras en Centroamérica y con tarifas arancelarias disminuídas con el resto del mundo.

Partiendo de esa premisa, el Proyecto se dirige hacia lograr una modificación de los factores que la determinarán, que son: i) existencia de reglas de juego y políticas públicas claras, ii) conocimiento de ellas por parte de todos los participantes en el proceso de integración, iii) consistencia de dichas políticas y reglas de juego, iv) seguridad para los empresarios, v) existencia de información suficiente y transparente.

Los anteriores elementos definen dos grupos meta claramente identificados sobre los que se dirigirá el esfuerzo resultante del Proyecto y que son: i) las instituciones públicas encargadas de dar apoyo al sector agrícola, así como de definir las políticas y reglas del juego; y ii) las organizaciones privadas de productores.

DIAGRAMA 1: ESTRATEGIA DEL PROYECTO



Por otra parte, se establece una distinción de las actividades a desarrollar entre el nivel nacional y el regional.

También se definen tres núcleos de acción en los que se darán dichas actividades, que son: el primero, referido a las tareas de investigación, análisis de políticas y generación de información útil para el proceso; el segundo, relacionado con el establecimiento de sistemas y canales de difusión, por parte de las organizaciones de productores; y el tercero que agrupa a todas las actividades que se desarrollarán en el ámbito regional.

Seguidamente se detallan algunos aspectos de esta estructuración.

6.1 Ambito geográfico.

A. Nivel regional

A nivel regional, el Proyecto enfatizará en la creación y puesta en marcha de un Sistema de Información Gerencial, la formación y fortalecimiento de organizaciones regionales representativas de los productores agropecuarios, la celebración de reuniones de productores de los países del Istmo y la divulgación entre dichos sectores de resultados de investigaciones, evaluaciones y estudios de seguimiento realizados acerca del proceso de integración.

B. Nivel Nacional

A nivel de los países, el esfuerzo se centrará en apoyar a las instituciones públicas en el diseño y perfeccionamiento de las políticas sectoriales e intersectoriales, así como en el área de evaluación y seguimiento del impacto de la mismas. Se dará importancia al fortalecimiento de las unidades de análisis de políticas, a la promoción de actividades de cooperación entre países y a las Comisiones Técnicas Nacionales.

Se suministrará apoyo técnico a las organizaciones privadas relacionadas con la producción agrícola y con el proceso de integración, especialmente dirigido a que puedan establecer programas de difusión hacia sus afiliados y sus comunidades, en relación con oportunidades comerciales y de

inversión, resultados de investigaciones y análisis de políticas que se lleven a cabo, opiniones calificadas sobre el grado de seguridad para las inversiones y otras argumentaciones y posiciones importantes que aclaren el panorama a los posibles inversionistas y los anime a invertir en nuevas actividades.

En estos aspectos, será de gran importancia la labor de capacitación que se llevará a cabo en el marco del Proyecto, no sólo para traspasar el conocimiento necesario para administrar los productos que el mismo aportará, sino para concientizar a esas organizaciones sobre su potencial y responsabilidad como promotoras del desarrollo en sus ámbitos de influencia.

Una de las áreas prioritarias de acción de proyecto, a este nivel, será la realización de investigaciones y consultorías tendientes a elaborar los elementos de análisis sobre políticas públicas que afectan al sector agropecuario, sobre oportunidades comerciales y de inversión, sobre avances del proceso de integración y del sector agrícola.

6.2 Ambito institucional

A. Sector Privado

El proyecto se ocupará de apoyar a las organizaciones privadas de productores agropecuarios centroamericanos, para que éstos mejoren su capacidad de análisis de las políticas macroeconómicas, financieras y agrícolas, en función de que puedan concertar adecuadamente dichas políticas, así como en el establecimiento de programas de difusión para sus afiliados y sus comunidades.

Para ello, el esfuerzo se iniciará a nivel de los países, con quienes se tratará de fomentar la creación o el fortalecimiento de organizaciones de productores del sector, para luego avanzar a ámbito regional, con las mismas motivaciones.

B. Sector Público

A nivel del sector público, el Proyecto se centrará en los Ministerios de Agricultura y Ganadería y en las Comisiones Técnicas Nacionales, sobre las que buscará desarrollar su capacidad de investigación y análisis de políticas, lo mismo que para la formulación de políticas consistentes con el proceso de integración y con el desarrollo sectorial y nacional.

El apoyo se extenderá a otras instituciones que participan en la definición, seguimiento y evaluación de políticas sectoriales, a fin de lograr un impacto global en el espectro institucional de cada país.

El Proyecto no se limita a actuar en el ámbito de las instituciones nacionales, ya que se han desarrollado un conjunto de organismos regionales que son los que están marcando la pauta en materia de integración agrícola.

El proyecto se encargará de crear las condiciones necesarias para que los organismos nacionales relacionados, puedan analizar los cambios en el entorno centroamericano y armonizar las políticas nacionales con dichos cambios.

6.3 Núcleos de acción

A. Investigación y análisis de políticas

En este primer núcleo de acción se concentran las actividades referidas a investigación y análisis de políticas. Comprenden básicamente apoyos específicos a los Ministerios de Agricultura y otras entidades públicas vinculadas con el agro, a efecto de que puedan proponer políticas que faciliten la articulación sectorial y evaluar su impacto sobre el sector agropecuario; el apoyo a Comisiones Técnicas Nacionales y a organizaciones de productores, del sector privado.

También contempla este núcleo de acción la capacitación, el apoyo técnico y consultorías de corto plazo a las organizaciones privadas, tendientes a fortalecerlas y a integrarlas.

B. Apoyo a los sistemas de difusión

Este segundo núcleo se concentra en apoyar a las organizaciones privadas de productores agrícolas de cada país para que puedan mejorar sus sistemas de difusión de información entre sus afiliados y hacia las comunidades a las que sirven, poniendo énfasis en la necesidad de estimular la inversión en aquellos productos que pueden ser transados a nivel regional y extrarregional, ofreciendo información sobre oportunidades comerciales y de inversión, cambios en las políticas comerciales nacionales y regionales, y otros elementos de juicio indispensables para la buena toma de decisiones.

C. Actividades regionales

El núcleo de acción regional se interesa por actividades que tienden a promover la coordinación a nivel regional, entre las entidades nacionales mediante el establecimiento y fortalecimiento de organizaciones de integración regional de productores agrícolas, la celebración de reuniones regionales de empresarios y funcionarios públicos del sector, la realización de estudios de evaluación y seguimiento del proceso de integración y el diseño, conformación y mantenimiento por un período de tiempo definido, de un Sistema de Información Gerencial.

VII. ACTIVIDADES BASICAS

TITULO:

**Investigación y Análisis
de Políticas:**

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

- a. Apoyo a los Ministerios de agricultura y otras entidades públicas para proponer políticas sectoriales y evaluar su impacto sobre el sector agropecuario.
- b. Apoyo a la estructuración y/o fortalecimiento de las unidades de análisis de políticas.
- c. Apoyo técnico a las organizaciones privadas.

- d. Consultorías de corto plazo.
- e. Capacitación.
- f. Apoyo y promoción a las actividades de cooperación horizontal entre países.
- g. Elaboración de investigaciones sobre políticas económicas en función del desarrollo agropecuario y del proceso de integración.
- h. Apoyo a los ministerios de Agricultura, para que generen propuestas que faciliten la articulación intersectorial.
- i. Realizar investigaciones que identifiquen actividades productivas que aprovechen la complementariedad entre países de la Región, para efectos de la integración y el comercio externo.
- j. Apoyo técnico a las Comisiones Técnicas Nacionales.

**Apoyo a los Sistemas
Difusión de las Organizaciones de Productores**

- a. Apoyo técnico a las organizaciones de productores en el diseño de materiales de difusión.
- b. Capacitación
- c. Seguimiento de experiencias e intercambios entre las organizaciones de la Región.

Actividades regionales:

- a. Diseño, conformación y mantenimiento , por un período de tres años, de un sistema de información gerencial.
- b. Apoyo a la conformación de organizaciones regionales de productores agropecuarios.
- c. Apoyo a la realización de reuniones de productores agropecuarios.
- d. Elaboración de estudios de seguimiento y evaluación del proceso de integración agropecuaria.
- e. Apoyo a la realización de actividades que promuevan la integración agropecuaria y difusión de los resultados de las investigaciones que se llevan a cabo.

VIII. RESPONSABILIDADES DURANTE LA EJECUCION DEL PROYECTO

El Consejo de Ministros de Agricultura de Centroamérica, establecerá las pautas de política agropecuaria, a nivel regional, bajo cuyo marco estratégico funcionará el Proyecto; este Organismo definirá el esquema a utilizar para que los países puedan dar seguimiento y llevar el control del Proyecto.

El Director del Proyecto será el responsable de su ejecución, para lo cual debe obedecer a las directrices emanadas del Consejo de Ministros y más específicamente de la Secretaría de Coordinación. Además de las relaciones propias de la ejecución del Proyecto, con los técnicos ubicados en SIECA y FEDEPRICAP y con los coordinadores en cada uno de los países, establecerá una comunicación muy estrecha con las autoridades de los Ministerios de Agricultura, de SIECA, de FEDEPRICAP, de RUTAY del IICA, con el fin de que el Proyecto sea apoyado permanentemente por estas Instituciones.

DIAGRAMA 2: RELACIONES DEL PROYECTO

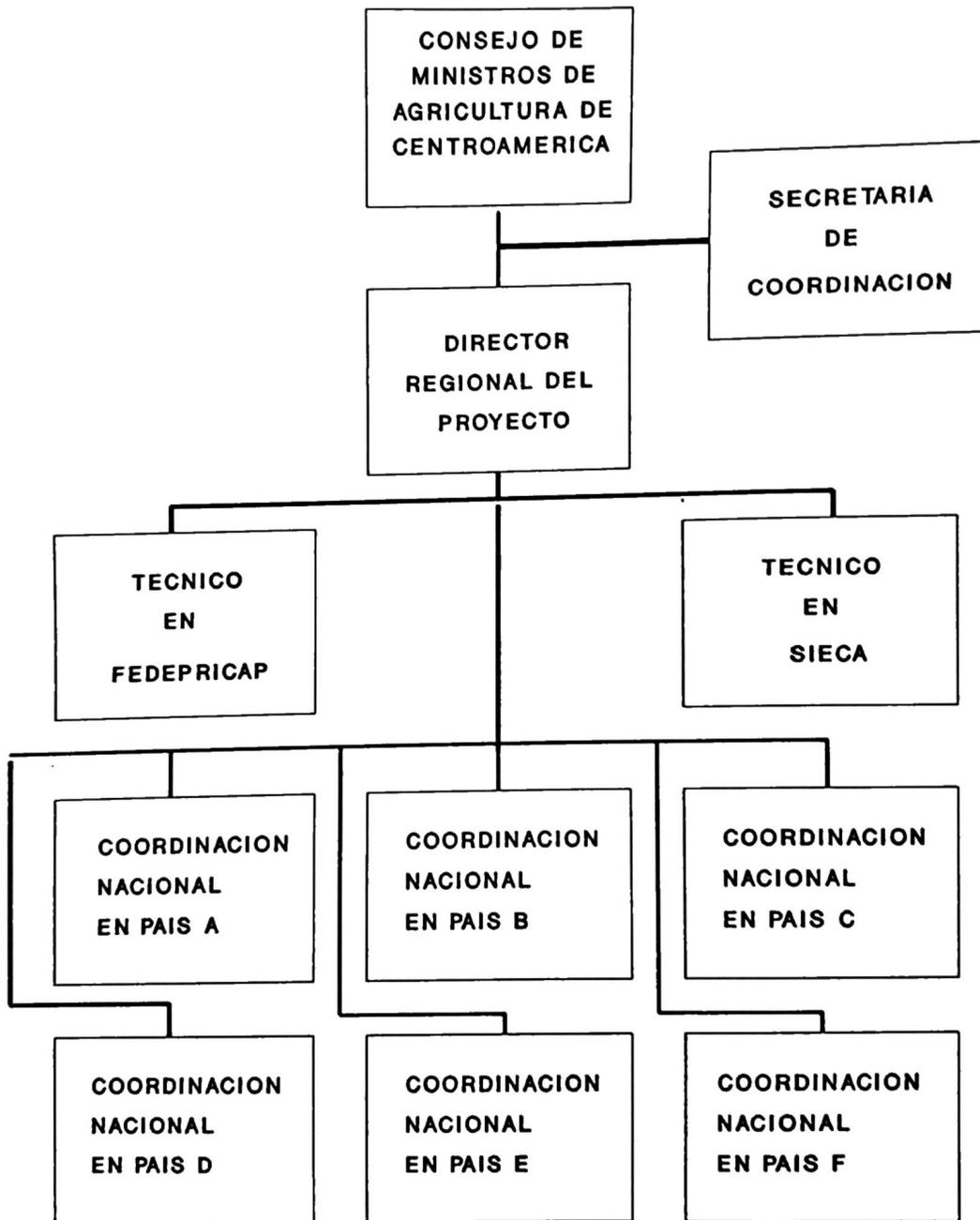
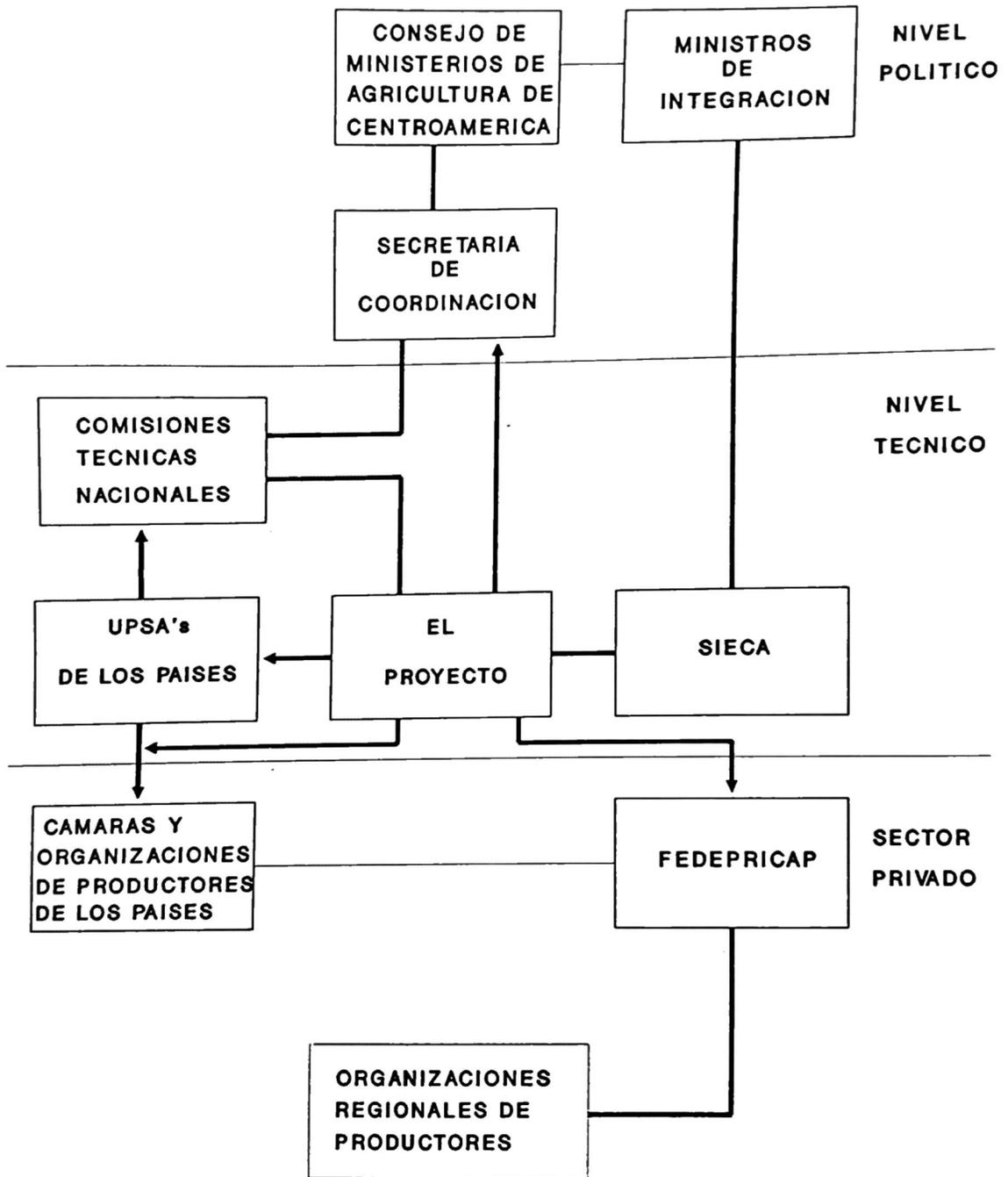


DIAGRAMA 3: RELACIONES EXTERNAS DEL PROYECTO



IX. BENEFICIARIOS

Los beneficiarios directos del Proyecto serán los siguientes:

- i- Los mandos altos de los Ministerios de Agricultura, entidades relacionadas y empresas del sector agropecuario de la Región, los cuales incrementarán su capacidad de intervención en la toma de decisiones relacionadas con las políticas sectoriales en el marco de las estrategias de integración agropecuaria.
- ii- Las organizaciones de productores y otros agentes económicos involucrados en la producción de bienes que serán transados libremente en la Región, quienes incrementarán su capacidad para el manejo y acceso a información, análisis y asesoramiento sobre las políticas sectoriales y de integración, oportunidades comerciales y de inversión, etc.
- iii- Las Comisiones Técnicas Nacionales, que podrán contar con mayor capacidad para el análisis y la armonización de políticas entre los países de la Región.
- iv- Los asesores y técnicos de las oficinas de planificación, grupos de análisis de política y unidades de estadística, quienes incrementarán su capacidad para el manejo de información y de análisis vinculados con la integración agrícola en la Región.

Entre los beneficiarios indirectos, podemos identificar los siguientes:

- i- Los funcionarios de alto nivel de los ministerios y organismos públicos de integración quienes mejorarán su capacidad para reconocer la importancia de la integración agropecuaria como medios de impulsar el desarrollo de las economías de la Región.
- ii- Las Universidades, centros de investigación y consultores, quienes realizarán investigaciones y estudios, y se beneficiarán con el intercambio de conocimientos y experiencias.

X. COSTOS TOTALES

Los recursos requeridos para la ejecución del proyecto se muestran en el cuadro #4 y en el anexo #2. Se presentan distribuidos por años, por fuente de financiamiento y por objeto de gasto mayor.

El costo total es de US\$8.015.640,0; de los cuales la institución financiadora aportaría US\$6.050.460,0; equivalente a un 75.5% del total.

El cuadro #4 presenta un resumen del presupuesto, clasificado por años, objeto de gasto mayor y fuente de financiamiento.

En el anexo #2 se detallan todos los gastos según su destino y la fuente de financiamiento.

Tal como se puede apreciar en los cuadros referentes al presupuesto, para la realización del Proyecto se prevén aportes de las instituciones participantes; IICA, SIECA, FEDEPRICAP, ministerios de agricultura y organizaciones de productores y de un organismo financiador.

En el apartado referente a Identificación y en los cuadros de presupuesto se indica que las instituciones y organizaciones participantes aportarán en "especie", para generalizar con este nombre diferentes tipos de gastos que servirán de contrapartida y cuya fuente serán los presupuestos ordinarios de éstas o la utilización de la planta física de su propiedad.

En general se trata de apoyo logístico, planta física y gastos en comunicaciones, con los cuales las instituciones participantes disminuyen en conjunto el monto de los recursos financieros requeridos del organismo financiador.

Hay una considerable cantidad de gastos que no se han incluido en el presupuesto; los requeridos para la etapa previa, que van desde la elaboración del proyecto, hasta los gastos que implican la firma de acuerdos con las instituciones regionales de integración que participarán, con los ministerios de agricultura y con las organizaciones de productores.

Los gastos requeridos para la utilización del Sistema de Información Gerencial en cada país, se incluyen el acápite 1.1, referente a "coordinación nacional" y están compuestos por los técnicos de operación con sus cargas sociales y beneficios laborales, el apoyo logístico y el equipamiento.

Se supone que el Coordinador Nacional y el asistente, utilizan equipo existente en los Ministerios de Agricultura de cada país y que estos les brindarán los servicios de apoyo requeridos.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Y SUS FUENTES DE FINANCIAMIENTO. EN MILES DE US\$

AÑO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OBJETO DE GASTO MAYOR									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
TOTAL AÑO 1	153 600.0	344 080.0	223 333.3	218 333.3	258 000.0	80 466.7	561 400.0	532 666.7	100 000.0	2 671 886.0
Organismo Financiador	153 600.0	360 546.7	192 133.3	218 333.3	187 300.0	3 666.7	305 440.0	532 666.7	60 000.0	2 013 886.7
Ministerio de Agricultura	0.0	122 333.3	3 600.0	0.0	0.0	53 400.0	172 800.0	0.0	0.0	352 133.3
Organiz. Productores	0.0	61 200.0	27 600.0	0.0	48 000.0	14 400.0	52 200.0	0.0	40 000.0	243 400.0
SEBCA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6 000.0	20 000.0	0.0	0.0	26 000.0
FEDERPRICAP	0.0	0.0	0.0	0.0	22 300.0	3 000.0	10 900.0	0.0	0.0	36 400.0
TOTAL AÑO 2	153 600.0	544 080.0	223 333.3	218 333.3	258 000.0	80 466.7	561 400.0	532 666.7	100 000.0	2 671 886.0
Organismo Financiador	153 600.0	360 546.7	192 133.3	218 333.3	187 300.0	3 666.7	305 440.0	532 666.7	60 000.0	2 013 886.7
Ministerio de Agricultura	0.0	122 333.3	3 600.0	0.0	0.0	53 400.0	172 800.0	0.0	0.0	352 133.3
Organiz. Productores	0.0	61 200.0	27 600.0	0.0	48 000.0	14 400.0	52 200.0	0.0	40 000.0	243 400.0
SEBCA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6 000.0	20 000.0	0.0	0.0	26 000.0
FEDERPRICAP	0.0	0.0	0.0	0.0	22 300.0	3 000.0	10 900.0	0.0	0.0	36 400.0
TOTAL AÑO 3	153 600.0	544 080.0	223 333.3	218 333.3	258 000.0	80 466.7	561 400.0	532 666.7	100 000.0	2 671 886.0
Organismo Financiador	153 600.0	360 546.7	192 133.3	218 333.3	187 300.0	3 666.7	305 440.0	532 666.7	60 000.0	2 013 886.7
Ministerio de Agricultura	0.0	122 333.3	3 600.0	0.0	0.0	53 400.0	172 800.0	0.0	0.0	352 133.3
Organiz. Productores	0.0	61 200.0	27 600.0	0.0	48 000.0	14 400.0	52 200.0	0.0	40 000.0	243 400.0
SEBCA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6 000.0	20 000.0	0.0	0.0	26 000.0
FEDERPRICAP	0.0	0.0	0.0	0.0	22 300.0	3 000.0	10 900.0	0.0	0.0	36 400.0
TOTALES SEGUN FUENTE										
Organismo Financiador	460 800.0	1 081 640.0	576 400.0	655 000.0	562 300.0	11 000.0	916 320.0	1 598 000.0	180 000.0	6 050 460.0
Ministerio de Agricultura	0.0	367 000.0	10 800.0	0.0	0.0	160 200.0	518 400.0	0.0	0.0	1 047 600.0
Organiz. Productores	0.0	115 600.0	82 800.0	0.0	144 000.0	43 200.0	156 600.0	0.0	120 000.0	730 200.0
SEBCA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	18 000.0	60 000.0	0.0	0.0	78 000.0
FEDERPRICAP	0.0	0.0	0.0	0.0	67 300.0	9 000.0	32 800.0	0.0	0.0	109 380.0
TOTAL GENERAL	460 800.0	1 622 240.0	670 000.0	655 000.0	774 000.0	241 400.0	1 664 200.0	1 598 000.0	300 000.0	8 015 640.0

NOTAS: 1. El Anexo 1 contiene la relación entre número de gasto y tipos de gasto que incluye.
 2. Los organismos participantes, aportarán recursos en especie, de acuerdo con lo especificado en el Anexo 2.

XII. ACCIONES PREVIAS A LA EJECUCION DEL PROYECTO

La ejecución del Proyecto requiere de varios pasos previos que son de suma importancia. El primero de ellos es la firma de convenios de cooperación y de coordinación con las entidades regionales que participarán.

Concretamente, se considera necesario firmar dichos convenios con cada uno de los Ministerios de Agricultura, con la Secretaría Ejecutiva de la Integración Económica Centroamericana (SIECA) y con la Federación de Entidades Privadas de Centroamérica y Panamá (FEDEPRICAP).

El siguiente paso es la realización de reuniones entre la coordinación regional del Proyecto y los jefes de las USPA's o las personas que encarguen los Ministros en cada uno de los 6 países involucrados.

Estas reuniones tendrán por objetivo concientizar a los participantes sobre la importancia del Proyecto, y a la vez abrir la comunicación entre los distintos niveles que tendrán lugar en la ejecución del mismo, todo lo cual facilitará la coordinación y supervisión de las actividades. Es necesario realizar al menos una de estas reuniones antes del inicio formal del Proyecto.

En cada uno de los países, será necesario firmar acuerdos de cooperación entre el Proyecto, los Ministerios de Agricultura y la organización u organizaciones de productores que participarán en el Proyecto.

XIII. INDICADORES E INFORMACION PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION.

13.1 Medios de verificación e indicadores

El seguimiento y verificación del avance y cumplimiento de metas del Proyecto, dada su característica principal de ser un proyecto diseñado para el fortalecimiento institucional, se realizará mediante los siguientes tipos de información:

- a. A través del logro de los productos específicos del proyecto, como son la creación y funcionamiento del Sistema de Información Gerencial, la organización y fortalecimiento de unidades especializadas en los Ministerios de Agricultura para el análisis de políticas, el fortalecimiento de organizaciones regionales, y la asignación de recursos que las organizaciones de productores hagan para las actividades de análisis y difusión de información hacia sus afiliados.
- b. Mediante los informes que la Coordinación Regional y los Coordinadores realicen cada semestre, indicando en ellos las actividades realizadas y los avances logrados en la ejecución del proyecto. Esta información se puede complementar con la revisión de los informes de las consultorías y de los documentos de las investigaciones que se lleven a cabo en el marco del proyecto.

13.2 Situación esperada a la conclusión del Proyecto

A la conclusión del Proyecto, se habrán afectado tres tipos de estructuras institucionales:

- a. A nivel de Centro América y Panamá (Región), se habrán creado o fortalecido estructuras especializadas en asuntos de integración agrícola. Se espera que se estructure una organización regional que represente a los productores agrícolas y agroindustriales. También se espera que existan organizaciones regionales especializadas para algunos subsectores del agro muy importantes, especialmente por su potencialidad para provocar grandes avances en el desarrollo.
- b. A nivel del Sector Público Agropecuario de cada país, se habrán llevado a cabo transformaciones cualitativas. Los ministerios de Agricultura contarán con unidades dedicadas al análisis y diseño de políticas generales y agrícolas. Su personal estará mejor capacitado para diseñar políticas agrícolas y para defenderlas ante grupos de otros sectores de actividad o ante los encargados de las políticas macroeconómicas.
- c. A nivel de las organizaciones de productores, se las habrá fortalecido para que lleven a cabo ajustes que a su vez, les permitirán disponer de personal especializado y medios

para el análisis de las políticas agrícolas y macroeconómicas. Contarán con los instrumentos para realizar actividades de difusión hacia sus afiliados.

En una primera etapa, esta difusión estará dirigida hacia dos aspectos específicos: i) los efectos de las políticas sobre sus actividades productivas y empresariales, y ii) la identificación de oportunidades comerciales y de inversión en la región y fuera de ella.

A N E X O #1

DETALLE POR OBJETO DE GASTO MAYOR Y MENOR

TITULO DE LA CUENTA	OBJETO DE GASTO	
	MAYOR	MENOR
COSTOS DE PERSONAL PROFESIONAL INTERNACIONAL	1	
SUELDO BASICO	1	01
MISION DIFICIL	1	03
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (REEMBOLSO)	1	10
AJUSTE POR SEDE DE TRABAJO	1	11
VACACIONES NO DISFRUTADAS (TERMINACION DE SERVICIOS)	1	12
SUBSIDIO FAMILIAR	1	21
SUBSIDIO EDUCATIVO	1	22
SUBSIDIO DE INSTALACION (RECLUTAMIENTO)	1	23
SUBSIDIO DE INSTALACION (TRASLADO)	1	24
SUBSIDIO TRASLADO EFECTOS PERSONALES (RECLUTAMIENTO)	1	25
SUBSIDIO TRASLADO EFECTOS PERSONALES (TRASLADO)	1	26
SUBSIDIO TRASLADO EFECTOS PERSONALES (REPATRIACION)	1	27
PLAN DE JUBILACIONES Y PENSIONES	1	31
PENSION EX-DIRECTORES GENERALES	1	33
PLAN DE REVISION	1	34
TRANSPORTE (RECLUTAMIENTO)	1	51
VIATICOS (RECLUTAMIENTO)	1	52
TRANSPORTE (TRASLADO)	1	53
VIATICOS (TRASLADO)	1	54
TRANSPORTE (VIAJE A LA PATRIA)	1	55
VIATICOS (VIAJE A LA PATRIA)	1	56
TRANSPORTE (REPATRIACION)	1	58
VIATICOS (REPATRIACION)	1	59
OTROS GASTOS (RECLUTAMIENTO)	1	60
OTROS GASTOS (TRASLADO)	1	61

OTROS GASTOS (REPATRIACION)	1	62
OTROS GASTOS (VIAJE A LA PATRIA)	1	63
SEGURO DE SALUD	1	71
SEGURO DE VIDA	1	73
SEGURO DE ACCIDENTES	1	74
EXAMEN MEDICO Y RENOVACION DE PASAPORTE	1	75
RECONOCIMIENTO POR AÑOS DE SERVICIOS	1	81
SEGURO RIESGOS PROFESIONALES	1	82
OTROS BENEFICIOS	1	83
COSTOS PERSONAL PROFESIONAL Y SERVICIOS GENERALES	2	
SUELDO BASICO	2	01
VACACIONES NO DISFRUTADAS (TERMINACION SERVICIOS)	2	03
AGUINALDO	2	06
APORTE PATRONAL (SEGURO SOCIAL)	2	07
SEGURO RIESGOS PROFESIONALES	2	08
RECONOCIMIENTO POR AÑOS DE SERVICIO	2	09
SUBSIDIO DE TRANSPORTE MOVILIZACION	2	10
ASIGNACION FAMILIAR O SALARIO FAMILIAR	2	11
SEGURO DE VIDA	2	12
SEGURO DE SALUD	2	13
REEMBOLSO INPS	2	14
HOGAR CONSTITUIDO	2	15
SUBSIDIO DE VIVIENDA	2	16
OTROS POR LEY	2	17
RECONOCIMIENTO POR QUINQUENIOS	2	18
INDEMNIZACIONES LEGALES POR DESPIDO	2	19
PERSONAL TEMPORAL	2	28
HORAS EXTRAORDINARIAS	2	52

BECAS

	3	
ESTUDIO LARGO PLAZO/MATRICULA-INSCRIPCION	3	01
ESTUDIO LARGO PLAZO/ESTIPENDIOS	3	02
ESTUDIO LARGO PLAZO/SEGURO	3	04
ESTUDIO LARGO PLAZO/TRANSPORTE	3	05
ESTUDIO LARGO PLAZO/VIATICOS	3	06
ESTUDIO LARGO PLAZO/LIBROS/MATERIAL DIDACTICO	3	07
ESTUDIO LARGO PLAZO/TESIS	3	08
ESTUDIO LARGO PLAZO/OTROS GASTOS	3	09
CURSOS CORTOS MATRICULA-INSCRIPCION	3	11
CURSOS CORTOS ESTIPENDIOS	3	12
CURSOS CORTOS SEGURO	3	14
CURSOS CORTOS TRANSPORTE	3	15
CURSOS CORTOS VIATICOS	3	16
CURSOS CORTOS LIBROS Y MATERIAL DIDACTICO	3	17
CURSOS CORTOS OTROS GASTOS	3	19
SEMINARIOS REUNIONES MATRICULA/INSCRIPCION	3	21
SEMINARIOS REUNIONES ESTIPENDIOS	3	22
SEMINARIOS REUNIONES SEGURO	3	24
SEMINARIOS REUNIONES TRANSPORTE	3	25
SEMINARIOS REUNIONES VIATICOS	3	26
SEMINARIOS REUNIONES LIBROS Y MATERIAL DIDACTICO	3	27
SEMINARIOS REUNIONES INFORMES	3	28
SEMINARIOS REUNIONES OTROS GASTOS	3	29
CAPACITACION DE PERSONAL	3	83
VIAJES MIEMBROS IICA	4	
INTERNACIONAL, REGULAR TRANSPORTE AEREO	4	01
INTERNACIONAL REGULAR OTROS MEDIOS/TRANSPORTE	4	02
INTERNACIONAL REGULAR VIATICOS	4	03
INTERNACIONAL REGULAR GASTOS REALES	4	04

INTERNACIONAL REGULAR OTROS GASTOS	4	05
CONTRATO DE SERVICIOS	4	06
INTERNOS REGULAR TRANSPORTE AEREO	4	11
INTERNOS REGULAR OTROS MEDIOS/TRANSPORTE	4	12
INTERNOS REGULAR VARIOS	4	13
INTERNOS REGULAR GASTOS REALES	4	14
INTERNOS REGULAR OTROS GASTOS	4	15
MIEMBROS JIA TRANSPORTE	4	21
MIEMBROS JIA VIATICOS	4	22
MIEMBROS JIA OTROS GASTOS	4	23
MIEMBROS COMITE EJECUTIVO TRANSPORTE	4	26
MIEMBROS COMITE EJECUTIVO VIATICOS	4	27
MIEMBROS COMITE EJECUTIVO OTROS GASTOS	4	28
CURSOS Y SEMINARIOS TRANSPORTE	4	51
CURSOS Y SEMINARIOS VIATICOS	4	52
CURSOS Y SEMINARIOS OTROS GASTOS	4	53
PASAJES (DEPENDIENTES CON FINES DE ESTUDIO)	4	77
VIATICOS (DEPENDIENTES CON FINES DE ESTUDIO)	4	78
OTROS GASTOS (DEPENDIENTES CON FINES DE ESTUDIO)	4	79
CAPACITACION (MATRICULA PASAJES VIATICOS)	4	90
TRASLADO RESERVA MOVILIZACION PERSONAL	4	95
DOCUMENTOS Y MATERIALES DE OFICINA	5	
EDICION Y PUBLICACIONES INTERNAS	5	01
DISTRIBUCION DE PUBLICACIONES Y DOCUMENTOS	5	02
IMPRESION DE FORMULARIOS	5	03
IMPRESION DE MANUALES DE POLITICAS Y REGLAMENTOS	5	04
IMPRESION DE INFORMES	5	05
IMPRESION DE INFORME ANUAL	5	06
IMPRESION DE PROGRAMA-PRESUPUESTO	5	07
IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES	5	08
IMPRESION DE INFORME FINANCIERO	5	09

LITERATURA TECNICA-LIBROS		
LITERATURA TECNICA-REVISTAS, FOLLETOS	5	21
REPRODUCCION DE DOCUMENTOS FOTOCOPIAS	5	22
REPRODUCCION DE DOCUMENTOS MIMEOGRAFO	5	31
REPRODUCCION DE DOCUMENTOS TRANSPARENCIAS	5	32
REPRODUCCION DE DOCUMENTOS OFFSET	5	33
REPRODUCCION DE DOCUMENTOS MICROFILMACION	5	34
AVISOS OFICIALES	5	35
MATERIALES DE OFICINA	5	41
MATERIAL BIBLIOGRAFICO	5	51
MATERIALES PARA IMPRENTA NO OFICINA	5	52
MATERIALES PARA PROYECTOS	5	53
		96
ADQUISICION O ALQUILER PLANTA-EQUIPO	6	
INVENTARIO SISTEMAS Y PROGRAMAS	6	08
INVENTARIO TIERRAS Y EDIFICIOS	6	19
INVENTARIO MOBILIARIO	6	20
INVENTARIO EQUIPO DE OFICINA	6	21
INVENTARIO EQUIPO DE IMPRENTA	6	22
INVENTARIO EQUIPO USO AGROPECUARIO	6	23
INVENTARIO EQUIPO MANTENIMIENTO EDIFICIO	6	24
INVENTARIO DE VEHICULOS	6	25
INVENTARIO DE OTROS EQUIPOS	6	26
INVENTARIO EQUIPO PARA COMPUTACION	6	27
INVENTARIO EQUIPO COMUNICACIONES Y AUDIO	6	28
INVENTARIO DE LIBROS	6	29
INVENTARIO MICROCOMPUTADORAS Y COMPONENTES	6	32
INVENTARIO DE LABORATORIOS	6	33
INVENTARIO DE CONSTRUCCIONES	6	34
INVENTARIO EQUIPO REPRODUCCION DE DOCUMENTOS	6	36
INVENTARIO EQUIPO DE CAFETERIA	6	37
INVENTARIO DE ANIMALES	6	38

MODIFICACIONES EDIFICIO		
ALQUILER MOBILIARIO	6	39
ALQUILER EQUIPO DE OFICINA	6	50
ALQUILER EQUIPO DE IMPRENTA	6	51
ALQUILER EQUIPO MANTENIMIENTO EDIFICIO	6	52
ALQUILER EQUIPO DE SUELOS	6	53
ALQUILER DE VEHICULOS	6	54
ALQUILER DE OTROS EQUIPOS	6	55
ALQUILER DE EQUIPO PROCESAMIENTO DE DATOS	6	56
ALQUILER SISTEMAS Y PROGRAMAS	6	57
ALQUILER EQUIPO REPRODUCCION DE DOCUMENTOS	6	58
ALQUILER EDIFICIO O LOCAL OFICINA	6	59
		61
MANTENIMIENTO COMUNICACIONES SERVICIOS GENERALES	7	
CORRESPONDENCIA	7	01
CABLES, TELEGRAMAS Y TELEX	7	02
TELEFONO LLAMADAS INTERNACIONALES	7	03
TELEFONO LLAMADAS INTERNAS	7	04
MATERIALES DE ASEO Y MANTENIMIENTO	7	21
AGUA ALCANTARILLADO, BASURA/IMPUESTO MUNICIPAL	7	25
ELECTRICIDAD Y GAS	7	32
SERVICIO DE GUARDIA CONTRATO	7	34
SERVICIO DE LIMPIEZA CONTRATO	7	35
ESTACIONAMIENTO	7	52
REPARACION DE MOBILIARIO	7	70
REPARACION Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE IMPRENTA	7	71
REPARACION Y MANTENIMIENTO EQUIPO CENTRO REPRODUCCION	7	72
REPARACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIO Y TERRENO	7	73
REPARACION Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMPUTACION	7	74
REPARACION Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE OFICINA	7	75
REPARACION Y MANTENIMIENTO OTROS EQUIPOS	7	77
REPARACION Y MANTENIMIENTO VEHICULOS	7	81

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

LLANTAS (GOMAS)

7 82

7 84

CONTRATOS POR RESULTADOS OBRAS
DONACIONES SUBSIDIOS

8

SERVICIOS DE INTERPRETACION SIMULTANEA

8 02

EDICION DE PUBLICACIONES EXTERNAS

8 03

PROFESOR VISITANTE

8 07

SERVICIOS DE TRADUCCION ESCRITA

8 10

ENTRENAMIENTO EN SERVICIO

8 16

PARTICIPANTES A CURSOS (ESTIPENDIOS)

8 19

PARTICIPANTES A CURSOS (TRANSPORTES)

8 20

PARTICIPANTES A CURSOS (OTROS GASTOS)

8 21

CURSOS ORGANIZACION

8 22

PARTICIPACION A SEMINARIOS (ESTIPENDIOS)

8 23

PARTICIPACION A SEMINARIOS (TRANSPORTE)

8 24

PARTICIPACION A SEMINARIOS (OTROS GASTOS)

8 25

SEMINARIOS ORGANIZACION

8 26

CONSULTORES Y CONFERENCIANTES HONORARIOS

8 30

CONSULTORES Y CONFERENCIANTES VIATICOS

8 31

CONSULTORES Y CONFERENCIANTES TRANSPORTE

8 32

CONSULTORES Y CONFERENCIANTES INFORMES

8 33

CONSULTORES Y CONFERENCIANTES OTROS GASTOS

8 35

EVALUACION

8 47

AUDITORIA EXTERNA

8 51

ASESORIA LEGAL EXTERNA

8 52

SUBSIDIO AL CATIE

8 64

SERVICIOS SECRETARIALES

8 71

CONTRATOS POR SERVICIOS

8 72

CONTRATOS A TERCEROS (SUBCONTRATOS)

8 73

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO OEA

8 81

FUNDACION W.K. KELLOG

8 82

DONACIONES A INSTITUCIONES CIENTIFICAS

8 93

OTROS GASTOS

	9	
GASTOS DE EMBARQUE (MISCELANEOS)	9	10
TRANSPORTE	9	12
SEGUROS DE MUDANZAS	9	18
SEGUROS DE LIBROS EN BIBLIOTECA	9	30
SEGUROS DE EDIFICIOS	9	31
SEGUROS DE VEHICULOS	9	32
SEGUROS DE MOBILIARIO	9	33
SEGUROS DE FIDELIDAD	9	34
SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRONAL	9	35
SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL	9	36
SERVICIOS DE COMPUTACION	9	45
CATT's	9	58
PRODUCTOS ALIMENTICIOS	9	71
PRODUCTOS ALIMENTICIOS (CARNES)	9	72
BEBIDAS ENVASADAS	9	73
OTROS PRODUCTOS	9	74
SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	9	81
RECREACION DE PERSONAL	9	82
HOMENAJES Y GALARDONES	9	87
ATENCIONES OFICIALES	9	88
CARGOS BANCARIOS	9	89

A N E X O #2

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Y SUS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
EN MILES DE USA. *

Año y fuente de financiamiento	Objeto de gasto mayor										TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
TOTAL AÑO 1	153,600.0	544,000.0	223,333.3	218,333.3	238,000.0	80,466.7	561,400.0	532,666.7	0.0	0.0	2,571,880.0
Organis.Financiad	153,600.0	360,546.7	192,133.3	218,333.3	187,500.0	3,666.7	305,440.0	532,666.7	-40,000.0	1,913,886.7	
IICA	0.0	122,333.3	3,600.0	0.0	0.0	53,400.0	172,800.0	0.0	0.0	0.0	
Minist.Agricultura	0.0	122,333.3	3,600.0	0.0	0.0	53,400.0	172,800.0	0.0	0.0	0.0	352,133.3
Organiz.Productores	0.0	61,200.0	27,600.0	0.0	48,000.0	14,400.0	52,200.0	0.0	40,000.0	243,400.0	
SIECA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6,000.0	20,000.0	0.0	0.0	26,000.0	
FEDEPRICAP	0.0	0.0	0.0	0.0	22,500.0	3,000.0	10,960.0	0.0	0.0	36,460.0	
TOTAL AÑO 2	153,600.0	544,000.0	223,333.3	218,333.3	258,000.0	80,466.7	561,400.0	532,666.7	0.0	0.0	2,571,880.0
Organis.Financiad	153,600.0	360,546.7	192,133.3	218,333.3	187,500.0	3,666.7	305,440.0	532,666.7	-40,000.0	1,913,886.7	
IICA	0.0	122,333.3	3,600.0	0.0	0.0	53,400.0	172,800.0	0.0	0.0	0.0	
Minist.Agricultura	0.0	122,333.3	3,600.0	0.0	0.0	53,400.0	172,800.0	0.0	0.0	0.0	352,133.3
Organiz.Productores	0.0	61,200.0	27,600.0	0.0	48,000.0	14,400.0	52,200.0	0.0	40,000.0	243,400.0	
SIECA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6,000.0	20,000.0	0.0	0.0	26,000.0	
FEDEPRICAP	0.0	0.0	0.0	0.0	22,500.0	3,000.0	10,960.0	0.0	0.0	36,460.0	
TOTAL AÑO 3	153,600.0	544,000.0	223,333.3	218,333.3	258,000.0	80,466.7	561,400.0	532,666.7	0.0	0.0	2,571,880.0
Organis.Financiad	153,600.0	360,546.7	192,133.3	218,333.3	187,500.0	3,666.7	305,440.0	532,666.7	-40,000.0	1,913,886.7	
IICA	0.0	122,333.3	3,600.0	0.0	0.0	53,400.0	172,800.0	0.0	0.0	0.0	
Minist.Agricultura	0.0	122,333.3	3,600.0	0.0	0.0	53,400.0	172,800.0	0.0	0.0	0.0	352,133.3
Organiz.Productores	0.0	61,200.0	27,600.0	0.0	48,000.0	14,400.0	52,200.0	0.0	40,000.0	243,400.0	
SIECA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6,000.0	20,000.0	0.0	0.0	26,000.0	
FEDEPRICAP	0.0	0.0	0.0	0.0	22,500.0	3,000.0	10,960.0	0.0	0.0	36,460.0	
TOTAL GENERAL	460,800.0	1,632,240.0	670,000.0	655,000.0	774,000.0	241,400.0	1,684,200.0	1,598,000.0	0.0	0.0	8,015,640.0

NOTAS: 1.El Anexo No 1 contiene la relación entre número de gasto y tipos de gastos que incluye

2.Los organismos participantes aportarán recursos en especie, de acuerdo a lo especificado en el Anexo No 2.

DETALLE DE LOS GASTOS PRESUPUESTADOS
En USA. \$

DETALLE	MONTO POR PARTIDA DE G.	SUBTOTAL	ORGANISMO FINANCIADOR	CONTRAPART MAG'S	CONTRAPART ORG. PRODUC.	CONTRAPART SIEDA	CONTRAPART FEDEPRICAP
DESGLOSE DE GASTOS	8,015,640.0		6,050,460.0	1,047,600.0	730,200.0	70,000.0	109,380.0
TOTAL GENERAL		0.0					
I. NIVEL NACIONAL		1,603,440.0					
1.1. Coordinación nacional							
Seis Coordinadores Nacionales	36 meses a \$1,000	300,000.0	300,000.0				
Seis Asistentes Nacionales	36 meses a \$800	172,000.0	172,000.0				
Seis Técnicos de operación	36 meses a \$500	108,000.0	108,000.0				
Cargas sociales y beneficios laborales		267,840.0	267,840.0				
Apoyo logístico	\$30,000/pais/año	324,000.0	324,000.0				
Viáticos y pasajes		270,000.0	270,000.0				
Espacio Físico	2 cubículos/pais \$250/mes cada uno	0.0					
Comunicaciones		0.0					
Equipamiento		72,000.0	72,000.0				
1.2. Investigación y análisis de políticas		2,526,000.0					
Consultorias de corto plazo	\$25,000/año/pais	450,000.0	450,000.0				
Investigaciones de apoyo	\$20,000/año/pais	360,000.0	360,000.0				
Capacitación	18 Seminarios-Taller 3 por pais a \$12,000 cada uno	216,000.0	216,000.0				
Bolsa para pasajes y viáticos para part. en activ. regionales		300,000.0	300,000.0				
Divulgación de resultados de investigaciones y publicaciones para apoyar la int. agropecuaria		72,000.0	72,000.0				

DESGLOSE DE GASTOS	DETALLE	MONTO POR PARTIDA DE G.	SUBTOTAL	ORGANISMO FINANCIADOR			CONTRAPART		CONTRAPART
				MAG'S	ORG. PRODUC.	SIECA	FEDEPRICAP		
Apoyo a reuniones Sect. Público/ Sector Privado para concertación de políticas.	18 reuniones a \$3,000 cada una	54,000.0	32,400.0	10,000.0	10,000.0	10,000.0			
Elaboración de documentos de base para reuniones de concerta- ción	18 estudios a \$5,000 cada uno	90,000.0	90,000.0						
Becas y pasantías para capacitación		120,000.0	120,000.0						
Personal Profesional	2 Profesional/pais	367,200.0	367,200.0						
Espacio físico	2 cubiculos/pais \$175/mes cada uno	75,600.0	75,600.0						
Comunicaciones		151,200.0	151,200.0						
Apoyo logístico	\$15,000/pais/año	270,000.0	162,000.0	108,000.0					
1.3. Apoyo a las USPA's v CTN's			410,400.0						
Contratación de personal capa- citado para análisis y evalua- ción de políticas socioeconómicas	2 funcionarios/pais a \$1,500 cada uno	54,000.0	54,000.0						
Cargas sociales v beneficios laborales		21,600.0	21,600.0						
Espacio físico	2 cubiculos/pais \$175/mes cada uno	75,600.0	75,600.0						
Comunicaciones		151,200.0	151,200.0						
Apoyo logístico	\$6,000/año/pais	108,000.0	108,000.0						
1.4. Apoyo a los sistemas de difu- sión de las Org. de Productores			1,394,400.0						
Consultorias por expertos en sistemas de difusión	1 mes consultor/pais en el primer año	9,000.0	9,000.0						
Divulgación y publicación de información y documentos para promover la int. agropecuaria		360,000.0	216,000.0					144,000.0	

DESGLOSE DE GASTOS	DETALLE	MONTO POR PARTIDA DE G.	SUBTOTAL	ORGANISMO	CONTRAPART	CONTRAPART	CONTRAPART	CONTRAPART
				FINANCIADOR	MAG'5	ORG. PRODUC.	SIECA	FEDEPRICAP
Bolsa para pasajes y viáticos para encuentros regionales de miembros de las organizaciones		300,000.0		100,000.0			120,000.0	
Capacitación	18 seminarios-taller para encarados de difusión en las org.	100,000.0		100,000.0		72,000.0		
Personal Profesional	1 profesional/pais	183,600.0				183,600.0		
Espacio Físico	1 oficina/pais \$200/mes	43,200.0				43,200.0		
Comunicaciones		48,600.0				48,600.0		
Apoyo logístico	\$15,000/pais/año	270,000.0		162,000.0		108,000.0		
II. NIVEL REGIONAL			2,081,400.0					
2.1. Coordinación Regional			291,600.0					
Un Coordinador regional	36 meses a \$4,000	144,000.0		144,000.0				
Cargas sociales y beneficios laborales		57,600.0		57,600.0				
Espacio físico	1 oficina \$250/mes	0.0						
Comunicaciones		0.0						
Apoyo logístico		30,000.0		30,000.0				0.0
Pasajes y viáticos		60,000.0		60,000.0				
2.2. Sistema de Información Regional con base en SIECA			500,400.0					
Profesional encargado del Sistema de Información en SIECA	36 meses a \$3,000	108,000.0		108,000.0				
Compra de equipo		20,000.0		20,000.0				

DESGLOSE DE GASTOS	DETALLE	MONTO POR PARTIDA DE G.	SUBTOTAL	ORGANISMO FINANCIADOR	CONTRAPART MAG'S	CONTRAPART ORG. PRODUC.	CONTRAPART SIECA	CONTRAPART FEDEPRICAP
Expertos para instalación y seguimiento	12 meses a \$3.000	36.000,0		36.000,0				
Operador técnico	36 meses a \$500	18.000,0		18.000,0				
Cargas sociales y beneficios laborales		50.400,0		50.400,0				
Espacio Físico	2 oficinas \$250/mes	18.000,0					18.000,0	
Comunicaciones		72.000,0		72.000,0				
Apoyo logístico	\$50.000 por año	150.000,0		90.000,0			60.000,0	
Creación de las bases de datos		3.000,0		3.000,0				
Pasajes y viáticos		25.000,0		25.000,0				
2.3. Actividades Regionales IICA			347.000,0					
Consultorías de corto plazo	\$25.000 por año	75.000,0		75.000,0				
Investigaciones de apoyo		100.000,0		100.000,0				
Divulgación		72.000,0		72.000,0				
Seminario empresarial para promover el comercio agrícola de C.A.		75.000,0		75.000,0				0,0
Seminario de políticas agropec.		25.000,0		25.000,0				0,0
Espacio físico y apoyo logístico		0,0						0,0
Comunicaciones		0,0						0,0
2.4. Actividades Reg. FEDEPRICAP			942.400,0					
Un oficial técnico de enlace en FEDEPRICAP	36 meses a \$3.000	108.000,0		108.000,0				0,0
Cargas sociales y beneficios laborales		43.200,0						43.200,0

DESGLOSE DE GASTOS	DETALLE	MONTO POR PARTIDA DE G.	SUBTOTAL	ORGANISMO FINANCIADOR	CONTRAPART MAG'S	CONTRAPART ORG. PRODUC.	CONTRAPART SIECA	CONTRAPART FEDEPRICAP
Diffusión de resultados de inversiones específicas	\$15,000/año/país	270,000.0	202,500.0					67,500.0
Encuentros regionales de empresarios agropecuarios	\$25,000 por año	75,000.0	75,000.0					
Estudios nacionales sobre las organizaciones privadas del sector agrícola	1 estudio por país a \$25,000 cada uno	150,000.0	150,000.0					
Estudios regionales sobre costos de transporte de carga internacional, políticas de importación de productos agropecuarios en EE.UU. y la CEE., uso y características de los plaguicidas más usados en C.A.		250,000.0	250,000.0					
Espacio Físico	1 oficina \$250/mes	9,000.0						9,000.0
Comunicaciones		7,200.0	4,320.0					2,880.0
Apoyo Logístico		30,000.0						30,000.0

